

INTRODUCCIÓN

En la actualidad Guatemala ocupa el puesto 118 del Índice de Desarrollo Humano después de haber permanecido desde el año 2004 en el puesto 121. Sabedores que el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida; así también, que según el artículo 11 de la Ley de Desarrollo social establece “las políticas públicas tendientes a promover el desarrollo social, además de considerar las condiciones socioeconómicas y demográficas, deben garantizar el pleno respeto a los aspectos históricos, culturales y comunitarios...”, es un deber moral y ético de los estudiantes del Centro Universitario de Oriente “contribuir en la búsqueda de soluciones a problemas local, regional y nacional relacionado con la ciencia administrativa.”¹. en virtud de este deber, la caracterización socioeconómica de una de las comunidades que forman parte del territorio guatemalteco, ubicada en el oriente del país, como lo es la Aldea Ojo de Agua del municipio de Río Hondo, Zacapa, es parte de esa contribución al desarrollo local, partiendo que la investigación abarca esos aspectos demográficos y socioeconómicos de la comunidad, que las políticas públicas requieren y que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan el desarrollo, exigen a los vecinos de las comunidades para poder brindarles ayuda en la satisfacción de sus necesidades reales y para la dotación de recursos para la inversión.

En la comunidad en mención, se elaboró un diagnóstico socioeconómico en el año 2002, en el que establecieron resultados precisamente de aspectos demográficos, educativos, sociales, culturales y la jerarquización de necesidades, así como factores originarios de las necesidades de la comunidad, efectos potenciales de la insatisfacción de esas mismas necesidades; es por eso que después de seis años, se hace necesario readecuar la información contenida en el diagnóstico antes indicado.

¹ Normativo del Trabajo de Graduación Previo al Título de Administrador de Empresas – Plan Diario- en el grado académico de Licenciado del Centro Universitario de Oriente. Centro Universitario de Oriente (Chiquimula, 15 de febrero de 2006) pag. 1, Artículo 2.

Para ello se realizó una caracterización que contiene información de la situación económica y social, así como de las necesidades prioritarias de la comunidad, para que los líderes comunitarios busquen a través de la participación activa, soluciones a las mismas, contando para ello con datos e información básica, que les permitirá fundamentar proyectos futuros.

El estudio se basó en una investigación tipo descriptiva-evaluativa, que pretendió aportar a la comunidad objeto de estudio, un informe con datos demográficos, sociales y económicos actualizados, así como un análisis de los cambios ocurridos durante los últimos seis años; basado en el mencionado análisis se estableció un conjunto de recomendaciones que se consideraron convenientes para promover el desarrollo de la comunidad. Al mismo tiempo se propone un programa de capacitación sobre organización y participación comunitaria dirigida a los líderes comunitarios, con el cual se pretende apropiarlos de conocimientos básicos, concienciarlos y motivarlos para participar reflexivamente en el proceso del desarrollo comunitario.

El informe final consta de cinco capítulos los que se distribuyen así:

Capítulo I, que se integra por el planteamiento del problema, identificación del objeto de estudio, delimitación, objetivos generales y específicos; además lo complementan la conceptualización y operacionalización de variables, técnicas y fuentes de investigación y limitantes del estudio.

El capítulo II, desarrolla el marco de referencia o contextual que describe características generales de la aldea Ojo de Agua, Río Hondo, Zacapa.

El capítulo III, presenta el Marco Teórico compuesto por los antecedentes del objeto de estudio y el Marco Conceptual que brinda soporte teórico al proceso investigado desarrollado. Así también, incluye definiciones de conceptos.

El capítulo IV establece los resultados obtenidos del diagnóstico socioeconómico efectuado en función de las variables e indicadores planteados en el diseño de la investigación.

Y por último se encuentra el Capítulo V conformado por la propuesta del Plan de Capacitación sobre Organización y Participación Comunitaria dirigido a los pobladores de la aldea Ojo de Agua, específicamente a las personas que ocupan los cargos de los comités de desarrollo de la aldea.

Adicional a los cinco capítulos se integran las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos y apéndice. En este último se encuentra el Módulo de capacitación sobre Organización y Participación Comunitaria.

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1. 1 Planteamiento del problema

1.1.1 Antecedentes

La aldea Ojo de Agua tuvo sus orígenes aproximadamente en el año de 1880 y desde entonces ha pertenecido al municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, apareciendo años después sus primeras autoridades, comisionados y alcaldes auxiliares, según cuentan los pobladores más antiguos.

Según el señor Alberto Girón, vecino de Ojo de Agua, inicialmente la comunidad fue llamada “Ojos de Agua del Yajal”, porque en la comunidad existía una loma llamada El Yajal y en sus faldas se encontraban unos vertientes de agua en estado natural; los cuales hasta la fecha aún existen. Con el transcurso del tiempo se le dejó de llamar “del Yajal”, llamándose como se conoce actualmente, “Ojo de Agua”.

Los habitantes fundadores de esta comunidad pertenecieron a cuatro familias: Chacón, Castañeda, Esquivel y Franco, todas de origen mestizo. Perteneció a la familia Chacón una de las primeras casas existentes en tierras de Ojo de Agua del Yajal, la cual le fue heredada a la señora Cándida Chacón, abuela del escritor y poeta Gabriel Ángel Castañeda, en el año de 1883; tierras que pertenecieron al expresidente de Guatemala Lázaro Chacón.

Las principales actividades económicas a las que se dedicaron sus pobladores fueron la agricultura, ganadería y la molienda de caña de azúcar, llegándose a producir allí mismo el azúcar, pero inicialmente se dedicaban al cultivo de maíz y frijol y a la crianza de ganado vacuno, porcino y aviar de raza criolla.

1.1.2 Contexto

La aldea Ojo de Agua pertenece al municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, que dista a 9 Km de la cabecera municipal y cuenta con 485 habitantes según el censo realizado por estudiantes del Centro Universitario de Oriente – CUNORI-, quienes elaboraron un diagnóstico socioeconómico de la misma en el año 2002. Entre las principales necesidades detectadas en ese diagnóstico fueron: la carencia de agua potable en algunas viviendas, falta de un edificio para el funcionamiento del Instituto de Telesecundaria, carencia de drenajes, carretera de terracería en mal estado, carencia de personal médico y suministros para el funcionamiento del centro de salud, falta de un salón comunal y viviendas entre otras. Así también detectaron problemas de tipo ambiental como la contaminación hídrica y eólica, deforestación, etc.; problemas de tipo económicos: como los bajos ingresos familiares y los nulos aportes femeninos a dicho ingreso; y problemas de tipo social como: deficiencias en el funcionamiento de los comités de desarrollo y comité de Pro-mejoramiento del Agua Potable resultando como consecuencia principal la escasa gestión de servicios y proyectos, inexistente participación de los vecinos originados por el desinterés por el bien común y apatía a formar parte de los comités.

De la serie de necesidades mencionadas anteriormente se puede decir que hasta ahora se han satisfecho parcialmente, puesto que del proyecto de mejoramiento de las calles se logró únicamente 300 metros de adoquinado de la calle principal en el año 2003 y el resto de calles se ejecutó en el año 2007 por parte del Ministerio de Comunicaciones –MICIVI-. Así también, lograron la obtención del terreno para la construcción del Instituto de Telesecundaria en marzo del 2006, encontrándose pendiente la construcción del edificio.

También se han logrado otras mejorías para la aldea entre las que se puede mencionar: la construcción de dos aulas y reparación del techo de la escuela, ampliación del proyecto de agua potable y la construcción de viviendas para las familias más necesitadas por parte de Hábitat para la Humanidad y una Organización No Gubernamental –ONG-.

Cabe mencionar que los proyectos ejecutados hasta ahora, no han sido resultado de gestiones hechas ante la municipalidad de Río Hondo, debido a que no ha existido una organización de los líderes de la comunidad con dicha entidad, razón por la cual no han obtenido resultados favorables durante los últimos 5 años; según lo manifestó el señor Julio César Arriola coordinador de finanzas de la aldea, en la entrevista realizada.

Con la puesta en vigencia de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a inicios del 2003 Ojo de Agua conformó junto a los caseríos de La Ceibita y Agua Caliente, un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- con 4 integrantes de cada comunidad; sin embargo, en el transcurso de los últimos 3 años las comunidades de La Ceibita y Agua Caliente se separaron y formaron un COCODE de Segundo Nivel y se dedicaron cada una por su parte al mejoramiento de sus propios caseríos, quedando entonces Ojo de Agua, sin respaldo propiamente de un COCODE; puesto que sólo el alcalde comunitario de Agua Caliente, el señor Henry Solís y los 4 integrantes de la aldea: el señor Alex Ortiz, coordinador de deportes; Emma Gálvez, coordinadora del área de salud; Oscar Sarmiento, coordinador de Educación y Julio César Arriola, coordinador de Finanzas; han sido los gestores de los proyectos logrados en la aldea, desde la constitución del COCODE en el 2003 hasta finales del 2006. Y es, a principios del año 2007 cuando comenzó a funcionar el COCODE de Ojo de Agua, que es la organización que hasta ahora está legalmente reconocida para velar por el desarrollo de la aldea. Después de 6 años de haberse estudiado la situación socioeconómica de la aldea Ojo de Agua, es evidente que la comunidad ha experimentado cambios de tipo ambiental, social, económico, cultural y político que ameritan ser estudiados para determinar las causas y efectos que obstaculizan su bienestar y desarrollo y brindar posibles alternativas de solución.

1.1.3 JUSTIFICACIÓN

Considerando que el Estado tiene contemplado como políticas de desarrollo social y económico del país, la descentralización administrativa y económica, así como también la participación de la sociedad civil en su conjunto. Así también en el artículo 11 de la Ley de Desarrollo Social establece “las políticas públicas tendientes a promover el desarrollo social, además de considerar las condiciones socioeconómicas y demográficas, deben garantizar el pleno respeto a los aspectos históricos culturales y comunitarios...” es de gran importancia documentar información reciente de tipo socioeconómico de la aldea Ojo de Agua, considerando que han transcurrido 6 años del último documento producido de éste tipo (Diagnóstico Socioeconómico de la Aldea Ojo de Agua del municipio de Río Hondo, Zacapa) a lo largo de los cuales se han generado cambios en todos los ámbitos. Por lo que no se dispone de información actualizada que fortalezca los medios de consulta básicos, que servirán de punto de partida para hacer efectiva la participación comunitaria.

Dicho estudio se elaboró utilizando los pasos del método científico, aplicando técnicas de recolección como: la entrevista, la observación y la recolección bibliográfica; con el fin de crear un informe que cumpliera con los requisitos de una investigación formal.

La caracterización establece información de la situación económica y social, así como determinó las necesidades prioritarias para que los líderes comunitarios, busquen a través de la participación activa soluciones a las mismas, contando para ello con datos e información básica, acorde con la realidad para la gestión de obras en beneficio de su comunidad.

Es trascendental para este estudio, considerar la problemática detectada en el Diagnóstico Socioeconómico del año 2002, donde se estableció deficiencias en el funcionamiento de los comités y la inexistente participación de los miembros de la comunidad en las actividades de pro-mejoramiento. Problemática que en la

actualidad continua latente, reflejándose en el desinterés por conformar un COCODE y su aparición tardía en relación a la conformación de éste, en las comunidades vecinas, no existen resultados aún de la gestión de proyectos por parte del mencionado comité, escasa experiencia de sus miembros en el desempeño de sus funciones, desinterés de la población en general por participar en comités y en reuniones convocadas por los mismos comités u otros grupos que buscan el beneficio de la comunidad.

Situación que resulta realmente preocupante y que necesita de una solución pronta, de lo contrario puedan tomarse decisiones erróneas encaminadas posiblemente a la satisfacción de necesidades no prioritarias, carentes de beneficio para la mayoría de la población y desperdicio de los escasos recursos económicos. Así también, sino se incentiva a través de un proceso de capacitación a los líderes comunitarios y estos a su vez a la población en general, a organizarse y participar activamente en el proceso de desarrollo local, no habrán resultados de la gestión de los actuales proyectos en proceso y mucho menos se lograrán proyectos futuros, considerando que la participación comunitaria es el medio por el cual se canalizan actualmente las obras comunitarias.

Es por ello que a través de la realización de un plan de capacitación sobre organización y participación comunitaria dirigida a los líderes de la comunidad, se pretende apropiarlos de conocimientos básicos, concienciarlos y motivarlos para participar reflexivamente en el proceso de desarrollo comunitario. De tal forma que puedan dar seguimiento a los proyectos que se encuentran en proceso y aprovechar nuevas oportunidades, ya que contarán con una organización debidamente legalizada y que actualmente es requerida por las políticas establecidas en las leyes de desarrollo social.

1.1.4 Formulación del problema

Con base a la problemática anterior, el problema se definió así:

- ¿Cuáles son las características de la situación socioeconómica actual en la aldea “Ojo de Agua “, municipio de Río Hondo del municipio de Zacapa; y que factores influyen en la organización y participación comunitaria?

1.1.5 Sistematización del problema

- ¿Cuál es la situación socioeconómica de la comunidad Ojo de Agua, municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa?
- ¿Cuáles son las principales necesidades de índole socioeconómico de la comunidad?
- ¿Cuáles son los efectos que se producirían al no atender las necesidades existentes en la comunidad?
- ¿Qué elementos deben tomarse en cuenta para la elaboración de un plan de capacitación sobre organización y participación comunitaria?
- ¿Cuáles son las necesidades de capacitación sobre organización y participación comunitaria de la aldea?

1.1.6 Delimitación del problema

1.1.6.1 Delimitación geográfica

La investigación se realizó exclusivamente en la comunidad Ojo de Agua, ubicada en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

1.1.6.2 Delimitación temporal

El estudio se realizó desde 1 de junio del año 2002 al 30 de junio de 2008.

1. 2. Objetivos

En respuesta a la formulación y sistematización del estudio realizado en la aldea Ojo de Agua, se plantearon los siguientes objetivos:

1.2.1 Objetivo general

- Realizar una caracterización de la situación socioeconómica de la aldea “Ojo de Agua”, municipio de Río Hondo del municipio de Zacapa y elaborar un Plan de Capacitación sobre Organización y Participación Comunitaria.

1.2.2 Objetivos específicos

- Establecer la situación socioeconómica en la aldea “Ojo de Agua”, municipio de Río Hondo del municipio de Zacapa.
- Identificar las necesidades socioeconómicas de la comunidad.
- Determinar los efectos que se producirían al no atender las necesidades de la comunidad.
- Establecer los factores que debe incluir un plan de capacitación sobre organización y participación comunitaria, como herramienta para fortalecer las mismas.
- Establecer las necesidades de capacitación sobre organización y participación comunitaria.

1.3 DISEÑO METODOLÒGICO

1.3.1 Tipo de investigación

La investigación se abordó desde el enfoque ex post-facto, tipificándose como descriptiva-evaluativa, por describirse la situación socioeconómica de la comunidad, exponiéndose sus características, dimensiones, formas y relaciones observables.

1.3.2 Determinación de la población

Con el propósito de realizar una caracterización de la situación socioeconómica de Ojo de Agua se encuestó a 172 familias que conforman la población total, y para determinar las necesidades de capacitación se entrevistó a los 8 representantes del COCODE de la aldea y a los 6 miembros que forman el Comité Pro-mejoramiento de Agua Potable.

1.3.3 Operacionalización de variables

Cuadro 1. Operacionalización de variables e indicadores

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
Establecer la situación socioeconómica en la aldea “Ojo de Agua”, municipio de Río Hondo del municipio de Zacapa.	Ambiente	Fauna Flora Contaminación ambiental
	Demografía	Población total Índice de natalidad, mortalidad, emigración Fecundidad Pirámide poblacional
	Sociopolítica	Grupos de presión y grupos de interés Organización Comunitaria Participación comunitaria Participación de la mujer
	Economía,	Producción por sectores Producción per cápita Ingresos Principales actividades productivas Forma de tenencia de la tierra
	Educación	Índice de alfabetización Analfabetismo por edad y por sexo Índice de escolaridad Instituciones de educación informal y tradicional Actitud hacia la formación Deserción Escolar
	Salud	Mortalidad infantil y general Enfermedades Alimentación Salubridad
	Cultura	Hábitos y valores generales Religiones Etnias Lenguas y dialectos Días festivos Papel de la mujer
	Servicios e infraestructura	Vivienda Energía eléctrica Abastecimiento de agua Drenajes Infraestructura y transporte

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
Identificar las necesidades socioeconómicas de la comunidad	Necesidades humanas	Económicas Socioculturales Educativas Salud Sociopolíticas
	Necesidades ambientales	Conservación Recuperación
Determinar los efectos que se producirían al no atender las necesidades de la comunidad. Establecer los elementos que debe incluir un plan de Capacitación sobre organización y participación Comunitaria, como herramienta para fortalecer las mismas. Establecer las necesidades de capacitación sobre organización y participación comunitaria	Humanos	Económicas Socioculturales Demográficas Educativas Salud Políticas
	Ambientales	Suelos Recursos hídricos Flora Fauna Visual (paisaje) Cultura (costumbres, lenguaje, valores)
	Elementos del Plan de capacitación	¿Quién debe aprender? ¿Qué debe enseñarse? ¿Cuándo debe enseñarse? ¿Dónde debe enseñarse? ¿Quién debe enseñar?
	Necesidades de organización	Grupos organizados Líderes y lideresas Capacitaciones recibidas Problemática enfrentada Conocimiento de la ley de Consejos de desarrollo urbano y rural
	Necesidades de participación	Asistencia de la población en reuniones Toma de decisiones Participación de la mujer Participación en comisiones

Fuente: Elaboración Propia

1.3.4 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas utilizadas en el presente estudio fueron: la entrevista, encuesta, observación y la revisión bibliográfica; mismas que se visualizan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Técnicas de recolección de datos

Técnica	Instrumento	Fuente
Observación.	Guía de Observación.	<i>Primaria:</i> Entorno de la Aldea Ojo de Agua y sus habitantes, analizando todas las variables
Encuesta.	Cuestionario.	<i>Primaria:</i> Pobladores de la aldea Director de Escuela y Telesecundaria .
Entrevista.	Guía de Entrevista.	<i>Primaria:</i> Representantes de comités de la aldea Técnico de Salud
Revisión Bibliográfica.	Ficha bibliográfica.	<i>Secundarias</i> Diagnóstico Socioeconómico realizado en año 2002. Ley De Consejos de Desarrollo Urbano Y Rural Otros

Fuente: Elaboración propia

1.3.5 Fuentes de información

Las fuentes de información de la investigación las constituyeron:

Las fuentes primarias: habitantes de la comunidad, grupos y autoridades que se relacionan de manera directa con la misma.

Las fuentes secundarias: diagnóstico socioeconómico realizado por estudiantes de la carrera de Administración de Empresas del CUNORI, así como el decreto 11-2002, monografías, diccionarios y otros.

1.3.6 Estrategias de la investigación

Como estrategias de investigación para este estudio se hizo un análisis exhaustivo de las variables indicadas en el cuadro 1, utilizando para el efecto las técnicas de: observación, entrevista y encuesta para las fuentes primarias, y la técnica de análisis documental para las fuentes secundarias, siendo de la siguiente manera:

- Visitas y entrevistas previas con el alcalde comunitario, promotor de salud: para la recolección de información preliminar.
- Estructuración de instrumentos para la recolección de la información.
- *Entrevista personal*: para la recolección de información proveniente de los habitantes de la comunidad, promotores de salud, directora de la escuela oficial y Telesecundaria.
- *Observación*: de la comunidad y su entorno.
- *Investigación bibliográfica*: del diagnóstico socioeconómico realizado en la aldea en el año 2002, libros, leyes, diccionarios entre otros.

Luego de recabada la información se procedió a:

- Tabulación de datos obtenidos en las guías de entrevistas y cuestionarios
- Análisis de los datos tabulados tanto de los cuestionarios como de las guías de entrevista, para la interpretación y redacción de los resultados
- Elaboración del informe

Para la elaboración de la propuesta se consultó a profesionales de Servicios Profesionales Educativos Integrales –SEPREDI- con el fin de obtener orientación y asesoría para la misma de tal forma que se garantice la satisfacción de la necesidad comunitaria.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

“La aldea de Ojo de Agua geográficamente pertenece a la cabecera municipal de Río Hondo, se encuentra ubicada a una distancia de 9 Km. de ésta, y a 20 Km. de la cabecera departamental de Zacapa. El acceso a la comunidad desde la cabecera municipal hasta La Ceiba (kilómetro 128 CA-9) es de 8 Km. por medio de la carretera internacional al Atlántico CA-9 y de La Ceiba a 1 km. hasta llegar al puente donde inicia la aldea. Ojo de Agua colinda con las aldeas de La Ceibita, Nuevo Zunzapote, Agua Caliente y Santa Cruz; se encuentra a una altura de 220 MSNM.

El clima predominante de la aldea es cálido y la temperatura anual promedio es de 27.3º centígrados.

En la entrada a la aldea se encuentra el río Pasabien que nace en las montañas cercanas, y de su nacimiento se recoge sus aguas en tanques de captación para abastecer de agua potable a las comunidades de Ojo de Agua, La Arenera, Santa Cruz, Nuevo Zunzapote, Zunzapote, Agua Caliente y La Ceibita. “²

Según el censo realizado en el año 2002 por estudiantes de la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Oriente determinaron que la población total de la aldea Ojo de Agua fue de 485 habitantes, que forman 121 familias, con un promedio de 4 personas por grupo familiar. Siendo la mayor parte de la población en general joven (63%, comprendidos de cero a treinta años).

“En cuanto a la estructura de clases y estratos se manifiesta que la población es muy homogénea; sin embargo, se establece una diferencia en cuanto a los ingresos originados por la actividad productiva, en general el nivel socioeconómico de la población se considera bajo, tomando en cuenta la estructura de clases a

² Lilibeth Flores Franco y Berta Delfina de León Ramírez Diagnóstico Socioeconómico de la Aldea Ojo de Agua, Río Hondo, Zacapa (Centro Universitario de Oriente, 2002) pag.35.

nivel nacional. Un 16% del total de la población se dedica a la agricultura y los productos que cosechan son: maíz, yuca, pepinillo y tomate, lo cual lo utilizan para el consumo y venta, de donde obtienen sus ingresos y el 84% se dedica a otras labores que les permite satisfacer sus necesidades.”

El índice de Alfabetismo es de 79.38%, estos habitantes están comprendidos entre las edades de 7 a 61 años. Actualmente hay 385 personas alfabetas, de los que 22 han participado en procesos de alfabetización. El índice de analfabetismo correspondió al 14.85 % de la población.

La religión predominante es la Evangélica con un 52%.”³

³ Ibidem, pag.40 y 52

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

3.1 Estado de la cuestión

La aldea Ojo de Agua ha sido objeto de estudio en el año 2002 por parte de estudiantes del Centro Universitario de Oriente –CUNORI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes realizaron un Diagnóstico Socioeconómico en el que determinaron que:

- La población total asciende a 485 habitantes de los cuales 248 corresponden al sexo masculino y 237 del sexo femenino; de ello resulta que la población económicamente activa masculina es de 120 personas e igual número del sexo femenino.
- En la comunidad existen varios focos de contaminación hídrica y eólica, entre ellas: Los desechos de la papelera, la hidroeléctrica de Pasabien, excremento de cerdos, la carencia de letrinas de 18 familias y los desagües provenientes de Santa Cruz.
- La mayoría de las familias reciben ingresos que van desde Q 901.00 a Q 1,500 (30 familias) y de Q 1501 o más (31 familias); sin embargo, también existen familias que reciben menos de Q 900.00 en el mes, lo cual no les alcanza para cubrir sus necesidades.
- Existen 385 personas alfabetas quienes representan el 79.38% de la población, de los que 22 han participado en procesos de alfabetización, los cuales han sido promovidos por CONALFA. Por otro lado, el índice de analfabetismo asciende a 14.85% y se registra en las personas de 16 años en adelante.
- Los servicios con que cuenta la comunidad son: Energía eléctrica domiciliar y publica, esta última sólo en unos sectores, agua potable, y 1 teléfono

celular comunitario privado. Careciéndose de drenajes y del servicio de tren de aseo.

- Las causas de los problemas que actualmente se viven en la aldea obedecen a muchos factores, entre los que se mencionan: escasez de recursos, la falta de programas de capacitación, tanto para hombres como para mujeres, que contribuyan al bienestar de la población; la poca colaboración de los pobladores para participar en las reuniones que allí se desarrollan; la falta de condiciones adecuadas en el centro escolar de la comunidad, falta de apoyo de algunas instituciones, etc. Además, de lo anterior, una causa muy importante de los problemas que existen en la comunidad es la falta de fuentes de financiamiento para la realización de las obras que se consideran de vital importancia dentro de la misma.

En agosto de 1999 Julio César Arriola, estudiante de la carrera de Gerencia del Desarrollo Comunitario realizó un Texto paralelo “Buscando una comunidad participativa”, el que fue desarrollado de acuerdo a las experiencias del autor como miembro de la comunidad de Ojo de Agua. Dentro de los temas más importantes del texto están:

- “La participación de los vecinos en las decisiones de la comunidad” en el cual expresa que: La poca participación de los vecinos se debe a que carecen de motivación e interés, desconocen sus habilidades y talentos especiales.

Otro aspecto del contenido de este trabajo es el “Diagnóstico de la Comunidad de Ojo de Agua”.

Otro de los estudios realizados en la aldea, fue el Diagnóstico Participativo realizado por la Asociación Valle de las Minas, en 1998: donde el propósito fue determinar cuales eran las necesidades prioritarias de la comunidad, y formar un plan de trabajo de acuerdo a dichas necesidades. El estudio se llevó a cabo en las

ocho comunidades que conforman dicha asociación: La Ceibita, Agua Caliente, Pasabién, Arenera, San Antonio, Oreganal, Nuevo Sunzapote y Ojo de Agua; concluyendo en aspectos geográficos, demográficos, socioeconómicos y de organización en forma general y luego desglosados por comunidad, incluyendo breves reseñas históricas. Entre los datos más importantes que contiene acerca de Ojo de Agua están: la composición piramidal hasta esa fecha, analfabetismo, actividades económicas, vivienda, letrinización, tratamiento de la basura e ingreso mensual.

3.2 Marco conceptual

3.2.1 Diagnóstico comunitario

Toma en cuenta dos aspectos; problemas tangibles (son las necesidades y problemas que los comunitarios conocen) e intangibles (son los que se detectan en una investigación más profunda).

“La realidad es todo lo que nos rodea, la situación social, económica, política, cultural e ideológica de un país o comunidad. El diagnóstico es un proceso que ayuda a conocer esa realidad o situación, viendo como una fotografía que muestra el por qué de ella y sus efectos o resultados en el tiempo.

Con el diagnóstico, se analizan y conocen las fortalezas y debilidades de un grupo o comunidad, reconociendo los recursos con que cuenta y la capacidad que tienen para resolver los problemas que se les presentan. A través del diagnóstico se trata de profundizar el conocimiento de la realidad (necesidades, problemas, condiciones) de la comunidad para identificar la mejor solución a esos problemas.

3.2.1.1. Objetivos del diagnóstico

- Conocer mejor la historia, la realidad del grupo o comunidad y las acciones que realiza.
- Analizar y profundizar en las causas y efectos de los problemas principales que afectan a la comunidad.

- Actualizar la información de la realidad del grupo o comunidad.

3.2.1.2. Importancia del diagnóstico

El diagnóstico es importante porque permite:

- La participación de los y las comunitarias en la toma de decisiones para la solución de sus problemas.
- La relación e intercambio de conocimientos y esfuerzos entre los comunitarios, lo que hace que el diagnóstico se convierta en un proceso educativo, en donde todos tiene la posibilidad de aprender y enseñarse mutuamente”.⁴

3.2.1.3. Etapas del diagnóstico

“Pasos para realizar un diagnóstico:

1. Triple Diagnóstico
Práctica, Contexto, Concepción
Confrontación de los 3 elementos del diagnóstico
2. Análisis de problemas
Árbol de problemas
3. Análisis de objetivos
Árbol de objetivos
4. Priorización de alternativas”⁵.

3.2.1.4 ¿Para qué vamos a investigar?

“Se pretende realizar el diagnóstico para poder:

- Identificar los aspectos económico, social, cultural, poblacional y educacional propios de la comunidad.

⁴ Jaime René González Cáambara. Diagnóstico Comunal . (Curso Propedéutico. Chiquimula: 2001). Pag.5

⁵ Ibid. Pag. 9

- Proporcionar un marco de información que sea real, objetivo y confiable para el tratamiento y educación curricular en función de las características, necesidades y algunas aspiraciones de la comunidad.
- Canalizar la participación de la comunidad y la acción multisectorial para brindar alternativas de solución a los problemas y necesidades comunales en la búsqueda y ejecución de soluciones conjuntas.

3.2.2 Investigación participativa

“Es un método que permite aplicar la investigación social, recuperando los conocimientos de las comunidades o de un grupo que posteriormente se les devuelva y que ellos mismos analicen e interpreten los resultados, logrando así la búsqueda de alternativas de solución a su ingente problemática.

Puede observarse entonces, que al trabajar en grupo, esto permite socializar el conocimiento individual, enriquecer éste y potenciar realmente el conocimiento colectivo, facilitando de esa manera la incorporación activa y consciente de la comunidad tanto en la planificación como en la ejecución de las tareas tendientes al mejoramiento de sus condiciones de vida, pues solo así se exaltará el potencial crítico y creador presente en todos los hombres y pueblos, traduciéndose en actos de transformación concretos y objetivos.

Por lo tanto, la Investigación Participativa debe tomarse en cuenta también como un instrumento comunicacional profundamente educativo, a través del cual los grupos involucrados van progresivamente elevándose en sus niveles tratando de alcanzar un nivel protagónico en el construir en su propia historia.

Características

- Involucra a la población en el Proyecto de Investigación desde la formulación del problema hasta la discusión de los resultados y la búsqueda de soluciones.

Revaloriza el conocimiento popular, cotidiano o común, como punto de partida para la aprehensión de la realidad.

La Investigación Participativa, considera a la ciencia como un proceso totalizador y constante que se mueve en diversos niveles expresado por personas, grupos y comunidades y el otro por los científicos y académicos”⁶.

“Es una experiencia educativa, que sirve para establecer las necesidades de la comunidad y aumentar la conciencia y compromiso con ella.

La Investigación Participativa es educación, aprendizaje y acción

Es una investigación formadora y permanente donde los resultados no pueden ser definitivos sino cambiantes aplicados a una metodología dinámica.

3.2.3 Investigación científica

“Lo científico puede tomarse como una actitud del investigador y por eso se hace necesario que utilice el método científico, con intención de descubrir *leyes*, plantear nuevas *teorías* y/o estructurar *modelos* explicativos de la realidad.

La investigación científica es la actividades del investigador, que intenta en forma metódica, comprobar hipótesis sobre las relaciones que existen en la realidad.

El método científico será el conjunto de pasos ordenados en forma lógica, orientados a la explicación, predicción y control de los procesos que se dan en esa realidad”⁷.

⁶ Jaime René, González Cámara. Investigación Participativa. (Chiquimula : 2001), Pag. 1

⁷ Juan José, Chávez Zepeda. Elaboración de Proyectos de Investigación. Módulos de Autoaprendizaje. (Segunda Edición, Guatemala: 1996) Pag. 10.

3.2.4 Capacitación de los recursos humanos

3.2.4.1 Conceptos de capacitación

“La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los colaboradores adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a los quehaceres de la organización, el puesto o el ambiente laboral.”⁸

Para el autor de ésta monografía la capacitación es una técnica de formación que se le brinda a una persona o individuo en donde este puede desarrollar sus conocimientos y habilidades de manera más eficaz.

La función de capacitación, se define con el siguiente concepto:

Simón Dolan, nos dice que la capacitación del empleado consiste en un conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar su rendimiento presente o futuro, aumentando su capacidad a través de la mejora de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

El programa de capacitación implica brindar conocimientos, que luego permitan al trabajador desarrollar su labor y sea capaz de resolver los problemas que se le presenten durante su desempeño. Ésta repercute en el individuo de dos diferentes maneras:

- Eleva su nivel de vida: La manera directa de conseguir esto es a través del mejoramiento de sus ingresos, por medio de esto tiene la oportunidad de lograr una mejor plaza de trabajo y aspirar a un mejor salario.
- Eleva su productividad: esto se logra cuando el beneficio es para ambos, es decir empresa y empleado.

⁸ Sabino Ayala Villegas <http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/rrhh/humanad.htm>

La capacitación en la empresa, debe brindarse al individuo en la medida necesaria, haciendo énfasis en los puntos específicos y necesarios para que pueda desempeñarse eficazmente en su puesto. Una exagerada especialización puede dar como resultado un bloqueo en las posibilidades del personal y un decrecimiento en la productividad del individuo.

Según Dessler Gary, La capacitación consiste en proporcionar a los empleados, nuevos o actuales, las habilidades necesarias para desempeñar su trabajo. La capacitación, por tanto, podría implicar mostrar a un operador de máquina cómo funciona su equipo, a un nuevo vendedor cómo vender el producto de la empresa, o inclusive a un nuevo supervisor cómo entrevistar y evaluar a los empleados.

El entrenamiento para Idalberto Chiavenato es un proceso educativo a corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, mediante el cual las personas aprenden conocimientos, actitudes y habilidades, en función de objetivos definidos. El entrenamiento implica la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, y desarrollo de habilidades. Cualquier tarea, ya sea compleja o sencilla, implica necesariamente estos tres aspectos.

3.2.4.2 Beneficios de la capacitación

La capacitación a todos los niveles constituye una de las mejores inversiones en Recursos Humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización.

¿Cómo beneficia la capacitación a las organizaciones?:

- Conduce a rentabilidad más alta y a actitudes más positivas.
- Mejora el conocimiento del puesto a todos los niveles.
- Crea mejor imagen.
- Mejora la relación jefes-subordinados.
- Se promueve la comunicación a toda la organización.
- Reduce la tensión y permite el manejo de áreas de conflictos.

- Se agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas.
- Promueve el desarrollo con vistas a la promoción.
- Contribuye a la formación de líderes y dirigentes.

¿Cómo beneficia la capacitación al persona?

- Ayuda al individuo para la toma de decisiones y solución de problemas.
- Alimenta la confianza, la posición asertiva y el desarrollo.
- Contribuye positivamente en el manejo de conflictos y tensiones.
- Forja líderes y mejora las aptitudes comunicativas.
- Sube el nivel de satisfacción con el puesto.
- Permite el logro de metas individuales.
- Desarrolla un sentido de progreso en muchos campos.
- Elimina los temores a la incompetencia o la ignorancia individual.”⁹

3.2.4.3 Plan de capacitación

“El plan de capacitación constituye un factor de éxito de gran importancia, pues determina las principales necesidades y prioridades de capacitación de los colaboradores de una empresa o institución.

Dicha capacitación permitirá que los colaboradores brinden el mejor de sus aportes, en el puesto de trabajo asignado ya que es un proceso constante, que busca lograr con eficiencia y rentabilidad los objetivos empresariales como: Elevar el rendimiento, la moral y el ingenio del colaborador.

Para elaborar un plan de capacitación en una empresa, es preciso haber realizado antes el inventario de las capacidades actuales y potenciales de los recursos humanos y ello es así porque la formación, como medio que es y no fin en sí mismo, debe partir del análisis de la evolución previsible de las situaciones de trabajo y de las capacidades de desarrollo de las personas para mejorar y cambiar dichas situaciones de trabajo y, con respecto a las personas,

⁹ Sabino Ayala Villegas www.wikilearning.com/curso_gratis/la_administración_de_recursos_humanos-beneficios_de_la_capacitación/15947-49

acceder a una situación de empleo mejorado y apoyar el desarrollo de sus carreras profesionales.

3.2.4.4 Determinación de las necesidades de capacitación

Constituye la función inicial y estratégica, que consiste en el diagnóstico de necesidades de capacitación de los colaboradores, estableciendo un inventario de necesidades de acuerdo a ciertos factores como la innovación tecnológica, la reducción de la mano de obra, turnos de trabajo y/o secciones administrativas que obligan a las empresas fortalecerse en los denominados sistemas de reconversión laboral.

La determinación de necesidades de capacitación debe suministrar las siguientes informaciones, para que la programación de la capacitación pueda diseñarse:

- a. ¿QUÉ debe enseñarse?
- b. ¿QUIÉN debe aprender?
- c. ¿CUÁNDO debe enseñarse?
- d. ¿DÓNDE debe enseñarse?
- e. ¿CÓMO debe enseñarse?
- f. ¿QUIÉN debe enseñar?

Los principales medios utilizados para la determinación de necesidades de capacitación son las investigaciones mediante cuestionarios y listas de verificación (check list) que pongan en evidencia las necesidades de capacitación. Dentro de estas tenemos:

a. Encuestas al personal

Consiste en una serie de preguntas impresas que se hace al colaborador, para conocer las necesidades de capacitación. Las encuestas deben tener espacio que permitan al encuestado escribir sus criterios, vivencias, dificultades y posibilidades, así como las respuestas concretas acerca de las áreas de conocimientos que desea y necesita ser capacitado. Es conveniente preguntar al personal si tiene necesidades de capacitación. Esto puede establecerse mediante entrevistas o a través de encuestas que determinen con precisión diferentes tipos de necesidades.

b. Análisis de cargos

Mediante esta técnica nos permite tener el conocimiento y la definición de lo que se quiere en cuanto a aptitudes, conocimientos y capacidad, hace que se puedan preparar programas adecuados de capacitación para desarrollar la capacidad y proveer conocimientos específicos según las tareas, además de formular planes de capacitación concretos y económicos y de adaptar métodos didácticos.

Revisar la descripción de funciones para cada cargo y señalar las habilidades críticas que requiere la persona que ocupa el puesto. Si algún colaborador no tiene los conocimientos necesarios para su posición, éstos deben incluirse en el programa de capacitación y la persona que carezca de ellos debe asistir a los módulos correspondientes del curso.”¹⁰

3.3 Conceptos generales

3.3.1 Demografía

“Ciencia cuyo objeto de estudio es la población. Basadas en fuentes actuales (censos, registros, sondeos, encuestas, etc.), ofrece la radiografía de

¹⁰ Sabino Ayala Villegas <http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/rhh/humanad.htm>

determinados aspectos de la población, mediante el empleo de métodos estadísticos (pirámides de población; índices de natalidad, mortalidad, fertilidad, etc.; crecimiento vegetativo; movimientos de población; población activa, etc.) que permiten conocer la estructura poblacional en un momento dado”¹¹.

3.3.2 Población

“Numero de personas que componen un pueblo, provincia, nación, etc. La variación de la población depende del índice de natalidad, mortalidad y de las migraciones. La diferencia entre el índice de natalidad y el de mortalidad determina el crecimiento vegetativo, que muestra la tendencia demográfica de la población”¹².

3.3.3 Pirámide poblacional

“Gráfica de la distribución de la población, por edades y sexos, en un momento dado”¹³.

3.3.4 Economía

Actualmente se define como la ciencia que estudia e indica los medios que una colectividad ha de emplear para aumentar su propia riqueza, analizando las leyes que regulan el empleo de los medios y la aplicación de los fines; qué y cuánto hay que producir, dados unos recursos; cómo debe producirse; cómo han de distribuirse los productos entre los individuos de la colectividad. En relación con estos problemas surgen los grandes sectores de la economía: la producción, la distribución, el intercambio y el consumo, más actualmente, el desarrollo en sí.

“Actividades de una colectividad humana en los que concierne a la producción y el consumo”¹⁴.

¹¹ Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color, (Edición 1996) Pag. 488

¹² Ibid Pag. 1279

¹³ Ibid Pag.. 1266

¹⁴ Ibid. Pag. 546, 548

3.3.5 Cultura

“Desde un punto de vista sociológico, todos los seres humanos adultos y normales tienen cultura. Esta, puede definirse como la suma total de los rasgos de comportamiento y de las creencias (características aprendidas) de los miembros de una sociedad particular. La palabra clave en la anterior definición es aprendidas, factor que establece la diferencia entre cultura y comportamiento, el cual es el resultado de la herencia biológica.

Todas las culturas consisten de seis elementos principales:

- Creencias (explicaciones de experiencias compartidas)
- Valores (criterios de juicio moral)
- Normas y sanciones (normas específicas de conducta)
- Símbolos (representaciones de creencias y valores)
- Idioma (un sistema de comunicación simbólica)
- Tecnología”¹⁵

3.3.6 Educación

“Es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas”¹⁶.

3.3.7 Analfabetismo

“Situación de la persona que no sabe leer ni escribir, la lengua que habla”¹⁷.

¹⁵ Richard J. Gelles, Am Levine. Introducción a la Sociología con aplicaciones a los países de habla hispana. (México: McGrawHill, 1997) PAg. 87

¹⁶ Imídeo Giuseppe Nerici. Hacia una didáctica general dinámica (Argentina: Editorial Rape Luz, S.A., 1973) Pag. 19

¹⁷ Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color, (Edición 1996) Pag. 88

3.3.8 Necesidad

“Manifestación natural de sensibilidad interna que despierta una tendencia a cumplir un acto o a buscar una determinada categoría de objetos”¹⁸.

3.3.9 Contaminación

“Inclusión en el medio ambiente o en los animales de microorganismos o sustancias nocivas que alteran el equilibrio ecológico, provocando trastornos en el medio físico y el los organismos nocivos al hombre”¹⁹.

3.3.10 Clase social

“Es una categoría que indica la situación social y económica de una persona en relación con otras personas. Se determina de diferentes formas, entre las que se incluye el ingreso familiar, la ocupación de los padre y las condiciones de vida (tipo de vivienda, ubicación, valor, etc.). Normalmente hablamos de nivel socioeconómico (NSE) bajo, medio inferior, medio superior y alto”²⁰.

3.3.11 Comunidad

“Una comunidad puede definirse como un grupo específico de personas que residen en un área geográfica determinada, comparten una cultura común y un modo de vida, son conscientes del hecho de que se comparten cierta unidad y que pueden actuar colectivamente en busca de una meta. Ejemplo de comunidades son las aldeas, los pueblos, las ciudades, los vecindarios y las regiones metropolitanas”²¹.

¹⁸ Ibid. Pag. 1121

¹⁹ Ibid. Pag. 392

²⁰ Enciclopedia de la Psicopedagogía, Pedagogía y Psicología. Pag. 208

²¹ Bruce J. Cohen. Introducción a la Sociología, teoría y 590 problemas resueltos. (México: McGrawHill, 1979) Pag. 153.

3.3.12 Participación comunitaria

“La participación comunitaria es mucho más que contribuir con trabajo o suministros. Es participar en la *toma de decisiones*, para elegir un proyecto comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo. Es diferente a la colaboración comunitaria. El objetivo de la promoción de la participación comunitaria es establecer que las decisiones que afectan a la comunidad se deben tomar entre todos los miembros de la comunidad (*y no sólo entre unos pocos o por una agencia exterior*).”²²

3.3.13 Organización comunitaria

Son conjuntos de personas con los medios adecuados que participan de forma activa para alcanzar un fin determinado.²³

²² www.scn.org/mpfc/key/key-ps.htm. Algunas palabras claves para el activista.

²³ Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODEs- Parte 1. (Guatemala: 2005) Pag. 7

CAPÍTULO IV

PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1 Situación socioeconómica

4.1.1 Medio físico

Ojo de Agua es una comunidad con la categoría de aldea, que pertenece al municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa; se encuentra ubicada a una distancia de 9 Km. de la cabecera municipal. El acceso a la comunidad desde Río Hondo tiene un recorrido de 8 Kms. por medio de la carretera internacional al Atlántico CA-9 y de 1 km de camino vecinal en cementado desde la aldea La Ceiba hasta la propia comunidad. Otra ruta de acceso, aunque poco usual por ser privada, es utilizando la carretera de terracería de la empresa papelera PAINSA.

Ojo de Agua colinda con las aldeas de La Ceibita, Nuevo Zunzapote, Agua Caliente y Santa Cruz; se encuentra a una altura de 220 msnm. según Mapa Cartográfico del departamento de Zacapa. Cuenta con una topografía media con pendientes que van del 1% al 40%. Los suelos son de textura franco-arcillosos, fundados sobre materiales parentales de roca caliza con fertilidades que van de media a buena.

Los recursos hídricos con que cuenta la comunidad son tres nacimientos conocidos como: el Ojo de Agua del Chinteño, Agua Caliente y el Ojo de Agua del Tempisque, todos ubicados en terrenos privados y se utilizan para riego de cultivos. En la entrada a la aldea se encuentra el río Pasabien que nace en las montañas cercanas, y de su nacimiento se recoge sus aguas en tanques de captación para abastecer de agua potable a las comunidades de Ojo de Agua, La Arenera, Santa Cruz, Nuevo Zunzapote, Zunzapote, Agua Caliente y La Ceibita.

4.1.2 Medio biótico

4.1.2.1 Flora

En la comunidad se puede apreciar una diversidad de árboles y plantas frutales, ornamentales, medicinales, madereros y forestales, aunque en menor proporción que lo que se observó hace 5 años, esto debido a la tala de árboles por la construcción de 93 nuevas viviendas y el consumo de leña de 131 familias. Sin embargo, se puede apreciar el aumento significativo (unos 5000 promedio) árboles de eucalipto en el bosque artificial que pertenece a la Papelera Internacional S.A. – PAINSA- que se encuentra ubicado en las orillas de la comunidad, mismo que continúa siendo regado con agua de desechos químicos y papel.

Las especies que aún se aprecian se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Flora de la Aldea Ojo de Agua.

Frutales	Ornamentales	Medicinales	Madereros	Forestales
Papaya	Helechos	Eucalipto	Guayacán	Yaje
Mango	Curarina	Naranjo	Conacaste	Caulote
Jocote	Colocho	Morro	Roble	Upai
Guayaba	Manto	Zabila	Encino	Zarza
Coco	Bandera	Salvasija		Zapotón
Limón	Bugambilia	Hierba Buena		
Marañón	Claveles			
Tamarindo	Rosas			
Chico	Lirios			
Naranja				

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.2 Fauna

Entre las especies animales silvestres que todavía se observan en los cerros y potreros de la aldea están: los pericos, palomas, urracas, iguanas, tacuacines, culebras, garrobos, gatos de monte, ardillas y zorrillos. Mientras que en la clasificación de animales domésticos están: los cerdos,

gallinas y pollos de patio que son destinados para la venta y alimentación, en menor cantidad que los anteriores esta el ganado vacuno y los animales de carga como caballos y burros. También se conservan en la mayoría de las casas gatos, perros y loros.

4.1.3 Contaminación ambiental

En lo que se refiere a contaminación ambiental al igual que en años anteriores, no se ha logrado eliminar los principales focos de contaminación que afectan a la comunidad, perdurando la contaminación de tipo industrial provocada por los restos de agua con desechos químicos que emanan de la papelera –PAINSA-; los desagües de Santa Cruz y la hidroeléctrica de Inversiones Pasabien que también contaminan las fuentes de agua de la comunidad, y por si esto fuera poco se ha agregado a la lista de focos de contaminación: los residuos de vísceras y plumas de una granja de pollos de engorde que se instaló a un costado del campo de fútbol, que aunque representa una fuente de trabajo para algunas personas de la aldea, producen mal olor y la proliferación de moscas.

Los escasos avances que han surgido del año 2002 al 2007 en la reducción de focos de contaminación fueron 1) la eliminación del exceso de polvo que producían las calles de la comunidad cuando se encontraban de terracería, obteniéndose dicho avance con el asfalto de las principales calles y callejones de la aldea y 2) la reducción de viviendas sin servicio sanitario de 18 viviendas en el año 2002 a 5 viviendas al año 2007.

4.2 Demografía

4.2.1 Población total

La población total actual de la aldea Ojo de Agua asciende a 686 habitantes, que forman 172 familias, con un promedio de 4 personas por grupo familiar. La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Población total por sexo, Aldea Ojo de Agua.

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Masculino	315	46%
Femenino	371	54%
Total	686	100%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al cuadro anterior, es posible indicar que la mayor proporción de la población corresponde al género femenino siendo este del 54%, mientras que el género masculino representa el 46%, que a diferencia de hace 5 años la tendencia porcentual de los sexos era contraria, es decir que predominaba en número el sexo masculino ante el femenino. El aumento de la población en general fue de 201 personas, que de acuerdo a lo investigado se debió inmigración de personas de otros lugares, retorno de pobladores de la aldea que se encontraban en Estados Unidos y otros lugares y al nacimiento de niños y niñas.

4.2.2 Índice de natalidad y mortalidad

Los índices de Natalidad y mortalidad de la aldea Ojo de Agua durante el año 2007, de acuerdo a las estadísticas del Puesto de Salud de Santa Cruz son los siguientes:

- Natalidad de 3.35 % correspondiendo a 23 nacimientos.
- Mortalidad de Menos del 1% correspondiendo a 2 defunciones.

Comparando los índices de natalidad y mortalidad del año 2001 con el del año 2007 se observa que el índice de natalidad tuvo un aumento 1.06% y el mortalidad se redujo un 1%.

4.2.3 Índice de inmigración y emigración

Uno de los aspectos que han modificado el índice de inmigración a la comunidad de Ojo de Agua fue el retorno de 8 personas de Estados Unidos, el ingreso de 7 personas mas por matrimonios entre jóvenes y jovencitas de la aldea con personas de comunidades vecinas como Santa Cruz, Nuevo Sunzapote, La Ceiba entre otras; así también hubo un ingreso de una familia de 4 personas provenientes de Los Amates, departamento de Izabal, dando como resultado un índice de inmigración de 2.76% a finales del año 2007.

En relación al índice de emigración se estableció que el mismo fue del 0.14% correspondiente a 1 persona, durante el año 2007, que emigró a Estados Unidos.

4.2.4 Población por edad y sexo

La distribución de la población de Ojo de Agua, Río Hondo, Zacapa según edades y sexo se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Población por edades y sexo, Aldea Ojo de Agua.

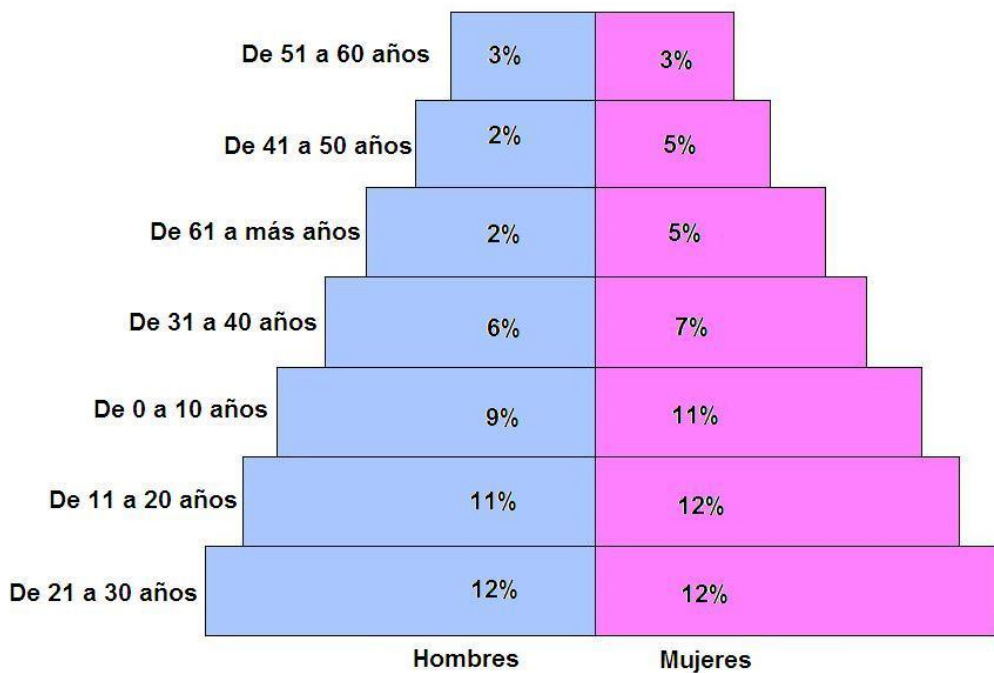
Rangos	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
De 0 a 10 años	61	9%	73	11%	134	20%
De 11 a 20 años	73	11%	83	12%	156	23%
De 21 a 30 años	84	12%	79	12%	163	24%
De 31 a 40 años	43	6%	47	7%	90	13%
De 41 a 50 años	22	3%	30	4%	52	7%
De 51 a 60 años	17	3%	23	3%	40	6%
De 61 a más	15	2%	36	5%	51	7%
Total	315	46%	371	54%	686	100%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la distribución que muestra el cuadro anterior se puede observar que el mayor porcentaje de la población está comprendida entre las edades de 21 a 30 años constituyendo el 24%, de los cuales el 12% corresponde al sexo femenino y el 12% es masculino. Otra cifra significativa esta compuesta por las edades comprendidas de 11 a 20 años que obtiene el 23% , siguiendo en importancia el rango comprendido entre las edades de 0 a 10 años al cual corresponde el 20%. Por lo anterior se determina que la mayor parte de la población en general es joven (67%, comprendidos de cero a treinta años). Como puede notarse en las estadísticas anteriores predomina la población joven al igual que en el año 2001 cuando se realizó el censo por estudiantes de Centro Universitario de Oriente.

4.2.5 Pirámide poblacional:

La pirámide poblacional se ilustra de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

4.3 Sociopolítica

4.3.1 Grupos de presión y de interés

La mayoría de vecinos de Ojo de Agua, igual que muchas personas de nuestra sociedad guatemalteca priorizan en primer lugar sus propios intereses y luego los intereses de la comunidad en conjunto; por lo que se pudo determinar que existe mucho individualismo y poca unión para formar grupos de trabajo.

Las decisiones algunas son tomadas por la mayoría de los pobladores y otras no, debido a la poca participación de los mismos en reuniones, sin embargo aún bajo estas condiciones existen grupos encargados de gestionar proyectos y actividades para beneficio de la comunidad, tales como el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y el Comité Pro-mejoramiento de Agua Potable. A diferencia de hace 5 años se estableció que ya cuentan con Alcalde Auxiliar, siendo el señor Axumel Chacón Cabrera, quien desempeña este cargo. También se estableció que el 93% (de 426 personas aptas para hacerlo), participó en las elecciones generales recién pasadas (año 2007), asistiendo a emitir el sufragio correspondiente, por considerar esta actividad como un deber ciudadano; el 4% restante no asistió por razones como edad, enfermedades y tiempo, según lo manifestaron los encuestados. En cuanto a la afiliación a partidos políticos únicamente el 4% de la población manifestó estar afiliada.

4.3.2 Organización comunitaria

Como hace 5 años, en la comunidad Ojo de Agua siguen existiendo 2 grupos formalmente organizados, aunque con algunas diferencias en su estructura debido al establecimiento de las nuevas leyes, siendo éstos el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y el de Comité de Pro-mejoramiento de Agua Potable; sin embargo, el único reconocido oficialmente organización representante de la comunidad es el -COCODE- legalmente electo mediante

acta 04-2008 de fecha 3 de marzo de 2008 del libro de actas de dicho comité e inscrito en la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa.

Dichos grupos se encuentran organizados de la siguiente manera:

Consejo de Desarrollo Comunitario –COCODE- 2008-2009

Presidente y Alcalde auxiliar	Axumel Chacón Cabrera
Secretaria Comunitaria	Mirna Leticia Ortiz de Castañeda
Coordinadora Finanzas (Tesorera)	Elmer Aroldo Polanco
Coordinador de Agricultura y Ambiente	Jairon Córdón
Coordinador de Deportes	Carlos Humberto Polanco
Coordinador de Infraestructura	Edvin Natanael Solis Paz
Coordinador de Salud y de la Mujer	Silvia Mabilia Esquivel Súcite
Coordinador de Educación y Capacitación	Nery Rossi
Coordinador de festejos	Aurelio Paz
Coordinadora de Juventud Y de adolescencia	Nancy Chacón

Comité de Promejoramiento de Agua Potable:

Presidente	Axumel Chacón Cabrera
Secretaria	Mirna Leticia Ortiz de Castañeda
Tesorero	José Guillermo Chacón
Vocales	Rudy Oliva
	César Geovany Franco
	Oscar Orlando Súcite

Es importante hacer notar que han surgido algunas discrepancias entre los miembros de los comités, especialmente en el COCODE debido a la falta de comunicación entre los mismos, no trabajan todos los miembros, disponibilidad de tiempo para reunirse y gestionar, situación que lo manifestaron algunos miembros salientes al momento de entrevistarlos y de lo cual dejaron constancia en el acta 4-2008 de fecha 3 de marzo de 2008 cuando presentaron su renuncia.

Otro aspecto relevante en la organización de los comités, es que sus miembros no han recibido capacitación y asesoría de ninguna índole, por lo que el 100% de los miembros de los actuales comités, manifestaron su interés en recibir capacitación sobre: La ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones, liderazgo, control y administración financiera y formulación y evaluación de proyectos, entre otros. Considerando que actualmente tienen nociones generales de estos temas y les gustaría aprender más.

4.3.3 Participación comunitaria

En relación a la participación comunitaria es un factor que no ha cambiado, continuando el problema de la poca participación de las personas tanto en la formación de los comités, como en las asambleas. Determinándose que un 15% de la población mayor de edad (60 personas en promedio) son los que participan y asisten a las asambleas ordinarias; condición que puede corroborarse en las actas que se levantan en cada reunión. Existiendo casos muy especiales en las que si asiste la mayoría de personas.

Al preguntarles a las personas los motivos por los cuales no participan en reuniones respondieron: No tienen tiempo, no se llega a acuerdos y se discute mucho. En cuanto a los motivos por los cuales no les gusta participar ocupando cargos en los comités, la mayoría manifestó que: la comunidad no apoya y critica mucho, siempre hay inconformidad y se requiere de mucho tiempo para

hacer actividades. Esto da origen a que sean siempre unas cuantas personas las que comúnmente tomen las decisiones, participan y apoyan las actividades de la comunidad.

4.3.4 Participación de la mujer

En Ojo de Agua, la mujer ha sido respetada y se le ha dado un espacio en el área sociopolítica desde años anteriores, muestra de ello es el importante papel que juegan en la organización del comité, ocupando cargos como secretaria, tesorera y coordinadora de salud y de la mujer, convirtiéndose en lideresas de la comunidad. Una de las más destacadas entre ellas es la señora Silvia Esquivel quien actualmente ocupa el cargo coordinadora de salud y representante de la mujer. Sin embargo, aunque se les da la oportunidad: los quehaceres domésticos, la atención de sus hijos y esposos limitan su participación.

4.4 Economía

4.4.1 Producción por sectores

Como se determinó en el diagnóstico socioeconómico realizado en el año 2002, en Ojo de Agua, la agricultura y la ganadería no son las actividades económicas predominantes, situación que aún prevalece y se establece de la siguiente manera: 16% de la población (28 familias) se dedica a la agricultura especialmente al cultivo de maíz, pepino, loroco y pepinillo. Las familias que se dedican a la agricultura, utilizan el 40% de la producción para el consumo y el 60% es destinado para la venta en la misma comunidad, mercado de Santa Cruz y Teculután. Únicamente la cosecha de pepinillo es destinada el 100% a la venta y llevada a la ciudad capital.

En lo que respecta a la actividad ganadera solo 6 familias poseen ganado bovino, lo cual equivale a un 3% de la población. La leche producida por los

semovientes se destina tanto para el consumo como para la venta dentro de la misma comunidad. También se da la crianza de cerdos en un 23% de familias, pollos y gallinas de patio, aunque esta producción no constituye el sostén principal de las familias sino un complemento a la actividad que realiza el jefe de familia.

Correspondiendo entonces el 81% de las familias, las que se dedican a la prestación de servicios, convirtiéndose éstas en las principales actividades generadoras de ingresos de la aldea; estas actividades son:

Comercio

Jornales

Carpintería

Panadería

Talleres de mecánica

Empleos administrativos y como operarios de empresas privadas y públicas: como embotelladoras, fábrica de hamacas, papelera, constructoras, restaurantes y hoteles, Policía Nacional Civil y Centro de Salud.

4.4.2 Producción per cápita

Como se mencionó anteriormente, las actividades que les permiten la obtención de fondos para la manutención de la mayoría de las familias de Ojo de Agua, es el sector comercial, artesanal y empresarial, lo que constituye la mayor parte de sus ingresos, sin embargo los pobladores realizan otras actividades adicionales (con la ayuda de sus esposas) que les permitan incrementar sus ingresos, tales como: venta de tortilla, lavado y planchado de ropa, ventas de productos por catalogo, tiendas comunales y venta de comidas.

Los ingresos por familia se establecieron de acuerdo a los siguientes rangos:

Cuadro 6. Ingresos mensuales por familia, Aldea Ojo de Agua.

Rango de Ingresos en Quetzales	Número de familias	Porcentaje
100-500	28	16 %
501-1000	26	15 %
1001-1500	28	16 %
1501-2000	47	27 %
2001 o más	43	25 %
Total	172	100 %

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede observar en el cuadro 6, el 47% de las familias obtienen ingresos por debajo al salario mínimo establecido al mes, cantidad con la cual resulta imposible cubrir una alimentación básica adecuada, satisfacer necesidades de vestido, estudio y acceso a servicios públicos, y el 53% restante corresponde a familias que alcanzan más del salario mínimo, mismo que resulta insuficiente ante el alto costo de la vida.

4.5 Educación

4.5.1 Índice de alfabetismo y analfabetismo

El índice de Alfabetismo es de 84% y comprende a habitantes entre las edades de 7 a 61 años. Comparando este índice con el encontrado en el año 2002, se puede notar un aumento del 5% de personas alfabetas, representando éste un avance en el área educativa. Este aumento obedeció a la conciencia de los padres que se han preocupado por mandar a sus hijos a la escuela. Actualmente hay 397 personas alfabetas.

Del total de personas que saben leer y escribir, el grado de escolaridad es el que se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7. Grado de escolaridad de la población alfabetizada, Aldea Ojo de Agua.

Grado de Escolaridad	Total de Personas	Porcentaje
Primero – Tercero primaria	181	45.5 %
Cuarto – Sexto primaria	107	27%
Básico	55	14 %
Diversificado	19	4.75 %
Profesionales (Nivel Medio)	27	7 %
Universitarios (Estudiantes)	4	1 %
Profesionales (Universitarios)	3	0.75%
Total	397	100 %

Fuente: Elaboración Propia. Diciembre 2007.

Como lo muestra el cuadro anterior, el 72.5% de la población alfabetizada es la que cursó el nivel primario. El 27.5% restante queda distribuido entre el nivel básico, medio y universitario. Es importante resaltar que actualmente la comunidad cuenta con 3 profesionales universitarios de las carreras de Gerencia en Desarrollo, Auditoria y Contaduría Pública y Agronomía.

En lo que respecta al analfabetismo, el número de personas corresponde a 75 que representa el 16%, lo que se debió a despreocupación de los padres de familia por la educación de sus hijos en tiempos anteriores, por algunas enfermedades de los mismos, por tener que trabajar a temprana edad o simplemente porque a ellos no les gusta asistir a una escuela.

4.5.2 Índice de escolaridad histórico y actual

La aldea Ojo de Agua cuenta con un centro de atención escolar para el nivel preprimario y primario, siendo este la “Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Ojo de Agua, Río Hondo, Zacapa”, que funciona con el sistema regular y tradicional de Educación en jornada matutina de 7:30 a 12:30 de lunes a viernes, cuenta con 6 maestros y maestras encargadas de la enseñanza y aprendizaje de los niños. El establecimiento anteriormente contaba con 3 salones, sin embargo se dio la construcción de dos aulas más por lo que actualmente dispone de 5 aulas; sin embargo, aún padecen la carencia de un aula, siendo el salón de usos múltiples el que utilizan como si fueran dos

salones de clase. En cuanto a mobiliario (pizarras y pupitres) no padecen necesidad alguna, habiéndose solventado esta carencia con la donación realizada por una estudiante de la carrera de Administración de Empresas como parte de las gestiones del Servicio Profesional Comunitario.

Según la entrevista con la directora de la escuela profesora Sandra Julisa Marín de Vargas necesita de 1 salón más de clases con el propósito de mejorar el aprendizaje de los niños, juegos recreativos para los niños pequeños, cancha y campo de fútbol para los niños más grandes, así también de módulos para los alumnos de todos grados.

A continuación se muestra el total de alumnos que la escuela ha atendido en los últimos años:

**Cuadro 8. Alumnos por año escolar
nivel pre-primario y primario, Aldea Ojo de Agua.**

Año	Total de Alumnos
2002	153
2003	104
2004	96
2005	128
2006	126
2007	131
2008	125

Fuente: Elaboración Propia. Diciembre 2007.

En el cuadro anterior se puede observar que hubo una reducción considerable de alumnos del año 2002 al año 2003 y así en los siguientes años, esto se debió a la apertura de escuelas en las comunidades vecinas de La Ceibita y Caserío Agua Caliente.

Actualmente el edificio alberga a 125 alumnos, siendo la mayoría de la comunidad, y una mínima parte de aldea La Ceibita y el caserío de Agua

Caliente, aunque éstos ya cuentan con escuela propia todavía asisten algunos a este establecimiento.

La distribución de los alumnos en el año 2008, por grado y por sexo, es la siguiente:

Cuadro 9. Distribución de alumnos por grado y sexo nivel pre-primario y primario, Aldea Ojo de Agua.

GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Párvulos	8	7	15
Primero	10	9	19
Segundo	18	12	30
Tercero	9	7	16
Cuarto	12	8	20
Quinto	6	7	13
Sexto	7	5	12
Total	70	55	125

Fuente: Elaboración Propia. 2008.

Además de contar con el servicio educativo para el nivel pre-primaria y primaria, en el mismo edificio se imparte el nivel básico denominado “Instituto Nacional Básico Mixto Telesecundaria”, respaldado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que funciona de lunes a viernes en jornada vespertina de 1:30 a 6:30 pm.

El instituto carece aún de edificio propio, pero a diferencia de hace algunos años, ya se cuenta con un terreno para la construcción del mismo, el cual fue obtenido a través de la gestión realizada por la directora del establecimiento y una estudiante de la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Oriente y donado por la Papelera –PAINSA. Así también para este año 2008, el COCODE tiene en proyecto la construcción del mencionado edificio.

Actualmente el instituto cuenta con el apoyo de tres profesoras, asignadas una para cada grado. Pero además, una de ellas cumple también con el papel de

directora del plantel; quien manifestó que una de las carencias durante el año 2007 fue la falta de módulos de autoaprendizaje para los alumnos del primer ciclo y que continúa latente en este 2008.

Los alumnos a los que se dio cobertura a partir del año 2002, es el siguiente:

Cuadro 10. Cobertura de alumnos por año escolar del Programa Telesecundaria, Aldea Ojo de Agua.

Año	Total de Alumnos
2002	59
2003	61
2004	48
2005	56
2006	59
2007	63

Fuente: Elaboración Propia. Diciembre 2008.

Actualmente el instituto cuenta con 60 alumnos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 11. Distribución de alumnos por grado y sexo del Programa Telesecundaria, Aldea Ojo de Agua.

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primero	8	13	21
Segundo	11	14	25
Tercero	6	8	14
Total	25	35	60

Fuente: Elaboración Propia 2008.

Como se observa en los cuadros anteriores, se puede decir que el Programa de Telesecundaria ha sido bien aceptado por la comunidad, porque la tendencia de alumnos se mantiene año tras año; aunque existen padres de familia que prefieran mandar a estudiar a sus hijos a institutos de Santa Cruz.

4.5.3 Actitud hacia la formación

En lo referente a la actitud de los padres de familia que tienen hijos tanto en la escuela como en el instituto, no ha variado en los últimos años, pues el 100% mantienen el deseo de apoyar a sus hijos en sus estudios hasta verlos graduados (a nivel medio) y con una profesión que les permita mejorar su nivel de vida. También existe un 22% de padres que desean que sus hijos obtengan un título a nivel universitario. Los padres de familia muestran una actitud positiva para la formación intelectual de los hijos, participando en todo tipo de actividades que se realizan en beneficio de los mismos.

La interculturalidad se practica eventualmente a través de actos culturales con escuelas de otros lugares, tales como: las escuelas de Río Hondo, de Pasabien, Montegrande, Santa Cruz, la Arenera, entre otras. Además, organizan encuentros de fútbol y de básquetbol con las aldeas mencionadas, lo que permite que los niños se diviertan y compartan con otros.

Los padres de familia y las maestras de la escuela tienen reuniones cada tres meses, para tratar sobre el avance y formación de sus hijos, así como también, reuniones eventuales cuando se considera necesario y para la entrega de boletas de calificación; así mismo, los profesores de Telesecundaria, se reúnen con el patronato de padres de familia dos veces por mes y, cada dos meses con los padres para la entrega de boletas de calificación.

Los maestros de la escuela han asistido a cursos de capacitación, con el propósito de mejorar las técnicas de enseñanza los que han sido proporcionados por el MINEDUC; así mismo, los maestros del Instituto han recibido capacitaciones por parte de profesionales mexicanos que pertenecen al Programa de Telesecundaria.

4.5.4 Deserción escolar

La deserción escolar en Ojo de Agua se considera baja, ya que en años anteriores han habido pocos casos de deserción. En el presente ciclo escolar no se han dado deserciones debido a que el grupo que se inscribió permanece invariable, tanto de la escuela como del instituto.

4.6 Salud

4.6.1 Mortalidad infantil y general

Los índices de mortalidad infantil es del 0% y el de mortalidad general durante el año 2007 y 2008, es menor al 1% según los datos proporcionados por el Técnico de Salud Walter Pitán del Puesto de Salud de Santa Cruz, que es el técnico asignado para el control de Ojo de Agua.

4.6.2 Enfermedades comunes

Las enfermedades más comunes que afectan a los pobladores son enfermedades de las vías respiratorias (gripe y tos) causadas por los cambios de clima y el dengue o malaria, también padecen síntomas como malestares estomacales, temperaturas, dolores de cabeza y de cuerpo.

En los niños las enfermedades más comunes tratadas se presentan en el siguiente cuadro y han sido con medicina natural o con medicina proporcionado por el centro de salud.

Cuadro 12. Enfermedades frecuentes en niños, Aldea Ojo de Agua.

No.	Tipo de Enfermedad
1	Resfriado común
2	Faringo amigdalitis
3	Parasitismo
4	Amebiasis
5	Candidiasis o fuego en la boca
6	Conjuntivitis
7	Impétigo o Manchas en la piel
8	Otitis media aguda

Fuente: Puesto de Salud Santa Cruz.

4.6.3 Medidas de higiene

En la comunidad se pudo constatar que la población practica algunas medidas de higiene como baño diario, cepillarse los dientes, lavarse las manos antes de comer y después de hacer sus necesidades. Sin embargo, se hace énfasis en las siguientes prácticas:

- a) Hervir o clorar el agua: Los mismos pobladores indicaron que existen focos de contaminación cercanos a las fuentes de agua y que esta en ocasiones ha resultado con residuos de desechos, sin embargo la mayoría de las familias no hierven ni cloran el agua. Sólo un 12% de las familias (21) hierve o clora el agua, el resto no lo hace por que no disponen de recursos económicos para hacerlo, consideran que con el tratamiento que se le da por parte de los encargados del agua potable es suficiente y otros porque no le dan importancia.
- b) Uso de letrinas o baño lavable: Se determinó que se redujo el número de familias que no cuentan con este servicio en relación al dato reportado en el año 2002, siendo actualmente 5 familias las que no disponen del servicio

por lo que hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre, lo cual produce mal olor y contaminación.

- c) Tratamiento de la basura: El 90% de la población indicó quemar la basura y el 10% restante la tiran en espacios de terreno de su propiedad y de vez en cuando pagan un camión para que se la lleve a un basurero municipal.
- d) Limpieza de calles y lugares de uso público: Se pudo observar que la situación no ha variado mucho, debido a que aún no se cuenta con basureros en las calles, cancha deportiva y salón comunal, por lo que sus alrededores se encuentran con acumulaciones de basura.

4.6.4 Alimentación

Las costumbres y la escasez de recursos económicos condicionan la dieta alimenticia de los vecinos de Ojo de Agua, consumiendo en su mayoría los alimentos que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Dieta Alimenticia, Aldea Ojo de Agua.

Tiempo	Alimentos
Desayuno	Frijol, huevos, queso, crema, tortilla, café y algunas veces pan. Eventualmente : Incaparina, mosh u otro cereal.
Almuerzo	Tortillas, arroz, verduras, caldos de frijol, sopa y pastas. Eventualmente pollos de patio y carnes.
Cena	Huevos, chorizos, frijol, tortillas y café con pan.

Fuente: Elaboración propia.

La alimentación que se muestra en el cuadro anterior es básicamente es la misma todos los días, las carnes se consumen eventualmente en los almuerzos y para desayunos y cenas se consume como base frijol y tortilla acompañados de un adicional que puede ser queso, crema o huevos.

En los mejores casos se consumen las frutas que se consiguen en la propia comunidad, especialmente naranjas, jocotes y mangos.

4.6.5 Salubridad

Hasta el año 2002 existió en la comunidad el Grupo Acción en Salud –GAS- el cual contó con el apoyo y respaldo de Malaria y se encargaban de tratar con Abate el agua de pilas, tanques, toneles y otros recipientes donde se deposita el agua, para evitar la proliferación del zancudo, coordinaban la recolección de basura que hacía un camión cada quince días o cada mes, así también algunos de los miembros colaboraban con las actividades de vacunación, censos, letrización y otras actividades programadas por los Centro de Salud de Santa Cruz y Río Hondo; sin embargo este grupo desapareció y se trasladaron estas funciones a la Coordinadora de Salud y de la Mujer actualmente a cargo de la señora Silvia Esquivel.

En cuanto a la asesoría sobre Planificación Familiar, continua a cargo de la promotora de APROFAM en la comunidad, la señora Cándida Rosa Franco, quien desde hace varios años distribuye anticonceptivos y ofrece pláticas a domicilio.

Un factor muy importante en el aspecto salud, es la vacunación de los niños, mujeres en edad fértil y la vacunación de animales domésticos (gatos y perros), factor que en la comunidad de Ojo de Agua se le ha dado la importancia que se merece, según lo indico el Técnico en Salud Walter Pitán, siendo esta una de las comunidades en las que participan el 100% de la población en las jornadas de vacunación llevadas a cabo.

4.7 Cultura

En cuanto al factor cultural en la comunidad no ha variado, de lo establecido en el Diagnostico Socioeconómico realizado en el año 2002, por lo que a continuación se resumen algunas características de la población.

Cuadro 14. Características culturales, Aldea Ojo de Agua.

Expresiones propias de la aldea	No tienen
Etnia o grupos indígenas	No existen. La población por sus rasgos físicos es considerada ladina.
Lengua o dialectos	Se habla español y no se reconoce ninguna lengua
Vestimenta	No usan traje típico, sino ropa común: En mujeres: Blusas, faldas y vestidos En los hombres: pantalón, camisas o playeras
Ceremonias o actos folklóricos	No practican ninguna.
Comidas típicas	Ayote en dulce, arroz en leche, tamales, caldo de res y tamalitos en tuza. (Solo en ocasiones especiales)
Creencias	Hechicerías, brujerías, espantos, curanderos, leyendas, influencia de la luna en siembras y en las mujeres en estado de preñez.
Leyendas	“Un hombre que tiene pacto con el diablo”. “Un niño que mató a su madre para comerle el corazón”
Religión	Evangélica 53% (Existen 2 Iglesias en la comunidad) Católica 39% (Existe 1 iglesia en la comunidad) Ninguna 8%

Fuente: Elaboración Propia

4.7.1 Días festivos

Las celebraciones que se realizan en la comunidad son las que comúnmente se llevan a cabo en todos los pueblos, siendo éstas las que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 15. Días festivos de la comunidad, Aldea Ojo de Agua.

Días festivos/Actividad	Lo celebran/Participantes
15 de enero, en honor al Señor de Esquipulas	La comunidad católica
Celebración de la feria patronal entre el 20 y 28 de enero	Comunidad católica y las personas que no pertenecen a ninguna religión
Semana Santa	Toda la comunidad
10 de mayo, día de la madre	Toda la comunidad y docentes de establecimientos educativos de la comunidad
17 de junio, día del padre	Toda la comunidad y docentes de establecimientos educativos de la comunidad
15 de septiembre, día de la independencia	Toda la comunidad y docentes de establecimientos educativos de la comunidad
1 de octubre, día del niño	Toda la comunidad y docentes de establecimientos educativos de la comunidad
1 y 2 de noviembre, día de los santos	Toda la comunidad
24 y 25 de diciembre, navidad	Toda la comunidad
El 31 de diciembre y 1 de enero, fin de año y año nuevo	Toda la comunidad

Fuente: Elaboración propia.

Como se hace notar en el cuadro anterior algunas actividades son organizadas en la escuela por los docentes, en la que tanto los niños, las niñas, los padres y las madres de familia participan; y otras de las actividades son llevadas a cabo

por los habitantes de la comunidad, tales como la feria patronal, semana santa, día de los santos, navidad y año nuevo.

4.7.2 Papel de la mujer

Los roles que la mujer desempeña en la comunidad son varios: entre los que se puede mencionar su valioso aporte en la educación de los niños y jóvenes, ya que son las mujeres las que representan al jefe de familia en su mayoría, en las reuniones de padres de familia de la escuela y telesecundaria, en donde algunas toman cargos de la junta directiva escolar y patronato de padres de familia, colaboran realizando actividades y tomando las mejores decisiones en la educación de sus hijos.

A nivel comunitario participan ocupando cargos del –COCODE- y del Comité Promejoramiento del Agua Potable, actualmente 3 mujeres forman parte de los comités siendo ellas:

-Silvia Esquivel.....Coordinadora de Salud y de la Mujer
 -Mirna Leticia Ortiz de Castañeda.....Secretaria de los 2 comités
 -Adolfina Arriola de Cardosa.....Tesorera

Otro rol de la mujer es el trabajo productivo fuera del hogar entre los que se pueden mencionar: el trabajo de oficina, comercio, impartir clases, operarias en algunas entidades, etc. Aunque este rol lo ocupan en su mayoría mujeres entre 18 y 35 años.

El último pero no por eso deja de ser valioso es el que se realiza en el hogar es decir los oficios domésticos, cuidar a los hijos, revisar las tareas escolares y atender a los esposos, rol en el que participan el 83% de las mujeres.

4.8 Servicios e infraestructura

4.8.1 Vivienda

En el transcurso del año 2002 al actual hubo un aumento de 93 viviendas, entre casas nuevas y ampliaciones. Las construcciones fueron realizadas en su mayoría con ayudas de asociaciones que velan por brindar un techo mínimo a personas de escasos recursos; siendo estas: la Asociación Esperanza de Vida que construyó 70 casas y Hábitat para la Humanidad que construyó 15, el resto (8 viviendas) fueron construidas por personas particulares que tienen familiares en Estados Unidos. Actualmente existen 201 viviendas habitadas y 11 deshabitadas, haciendo un total de 212 viviendas, clasificadas atendiendo sus características principales (ver cuadro 16).

Cuadro 16. Características de la Vivienda Familiar, Aldea Ojo de Agua.

Características	No. de Viviendas	Porcentaje
Paredes		
Block	154	72%
Adobe	6	3%
Bajareque	52	24%
Total	212	100%
Techo		
Lámina	187	88%
Palma	6	3%
Teja	7	3%
Terraza	10	5%
Duralita	2	1%
Total	212	100%
Piso		
Sin Piso	20	9%
Piso de ladrillo	12	6%
Torta de Cemento	158	75%
Piso de Cemento	22	10%
TOTAL	212	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Como se muestra en el cuadro anterior, la vivienda predominante esta conformada por paredes de block representando un 72%, techo de lámina 88%; y el piso de torta de cemento con un 75%.

4.8.2 Energía eléctrica

La aldea Ojo de Agua cuenta con el servicio de energía eléctrica tanto domiciliar como pública, lo cual permite que actualmente el total de viviendas habitadas cuente con el servicio domiciliar, teniendo la oportunidad de utilizar electrodomésticos como refrigeradoras, televisores, radio grabadoras, licuadoras y planchas. Además de las viviendas, cuentan con dicho servicio, la escuela, las iglesias y la cancha de básquetbol a excepción del salón comunal, el cual no cuenta con el servicio temporalmente, habiéndose suspendido por asuntos administrativos, sin embargo el encargado de infraestructura del COCODE, trabaja para lograr sea reinstalado dicho servicio.

Como anteriormente ha sucedido y como resulta en muchos sectores del país el servicio de alumbrado público no funciona en su totalidad, ya que existen sectores de la comunidad donde no hay bombillas y otros donde si las hay se encuentran quemadas, sin embargo ya han hecho varias gestiones y el estado sigue siendo el mismo.

4.8.3 Agua potable

El servicio de agua es distribuido por sistema de gravedad y abastecido por el Río Pasabién, habiéndose ampliado y cambiado la tubería de dicho servicio en el año 2006, beneficiándose con este servicio al total de viviendas habitadas. Servicio que mantiene el costo de Q 7.00 mensuales, y se tiene en proyecto la eliminación de dicho pago y dar a la comunidad el servicio totalmente gratis.

4.8.4 Drenajes

Por la falta de apoyo financiero y organización comunitaria, hasta la fecha, la comunidad no ha conseguido aún, el proyecto de un sistema de drenajes que permita el descarte de aguas negras, por lo que sus pobladores se vieron en la necesidad de utilizar letrinas y baños lavables con fosa séptica, sin embargo de las 201 viviendas habitadas el 36% posee letrina, el 61% cuenta con baño lavable y el 3% realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre.

En el cuadro 17 de servicios que a continuación se presenta se excluye a las 11 viviendas deshabitadas de las cuales no se tuvo información a cerca de dicho servicios.

Cuadro 17. Servicios (Resumen), Aldea Ojo de Agua.

Servicio	No. de viviendas con servicio	No. de Viviendas sin servicio	Porcentaje de viviendas con servicio	Porcentaje de viviendas sin servicio
Energía Eléctrica	201	0	100%	0%
Agua Potable	201	0	100%	0%
Drenajes	0	0	-----	0%
Letrinas	73	5	36%	3%
Baño Lavable	123	-----	61%	-----

Fuente: Elaboración Propia.

4.8.5 Infraestructura vial y transporte

En lo que se refiere a infraestructura vial la comunidad tuvo un gran avance, logrando el encementado de la principal vía de acceso y sus callejones.

La entrada principal se localiza a la altura del kilómetro 128 CA-9 carretera al Atlántico, y luego de 200 mts se une con otra entrada que también fue mejorada formando una “Y” y constituyendo la principal vía de acceso a la comunidad. Esta tiene una longitud de 1 km hasta llegar al puente donde inicia la aldea. Por esta carretera se movilizan todos los habitantes de la comunidad, como la de los caseríos vecinos: Agua Caliente, Nuevo Zunzapote y La Ceibita, la mayor parte se transporta a pie, otros en bicicleta y una menor proporción en carros y motos. Esta carretera se terminó a finales del 2006 por lo que se encuentra en buen estado

La otra vía de acceso a la comunidad se ubica a la altura del kilómetro 129 CA-9, pero es privada y pertenece a PAINSA, sigue siendo de terracería y tiene una longitud aproximada de 2 kilómetros hasta donde inicia la aldea Ojo de Agua. Tiene acceso en vehículo sencillo, pero muy pocas veces transitada por los habitantes de la comunidad, ya que para ellos resulta más lejana y no siempre esta autorizado transitarla.

Con lo que aún no se cuenta en la comunidad a pesar de que ya se tiene una vía de acceso en óptimas condiciones es el servicio de transporte publico, por lo que las personas se trasladan de un lugar a otro por sus propios medios (A pie, en moto, bicicleta y automóvil).

4.8.6 Infraestructura social y de recreación

Dentro de la infraestructura social de la comunidad están:

- 1) Escuela Oficial Rural Mixta, la que tuvo una ampliación de 2 aulas hace 2 años, pero carece de áreas deportivas y 1 aula más.
- 2) Dos templos evangélicos.
- 3) Una iglesia católica.
- 4) Un puente que permite atravesar el río Pasabién y que necesita de muros de contención para mayor seguridad y refuerzo.
- 5) Farmacia comunal (con poca medicina).
- 6) Dos molinos de nixtamal.
- 7) Un salón comunal el cuál quedo a medias y ya no se puede seguir construyendo sobre lo que ya tiene por encontrarse en mal estado, del cual se proporcionó un proyecto al comité de la comunidad y no consiguió llevarlo a cabo.
- 8) Una cancha de básquetbol en mal estado, que actualmente se encuentra en proyecto de demolición para construir una cancha polifuncional. Esto a cargo del COCODE.
- 9) Instalaciones viejas y abandonadas para el funcionamiento de un Puesto de salud, el cual nunca ha funcionado por falta de médicos, enfermeras y suministros.

Continúan con la carencia de un campo de fútbol para la práctica de dicho deporte, solicitando para ello, en calidad de préstamo un terreno perteneciente al señor Luis Franco. Y es el fútbol, el deporte que más gusta a la mayoría de la población.

4.9 Necesidades

4.9.1 Necesidades humanas

4.9.1.1 Económicas

Anteriormente se consideró que el bajo nivel de ingresos de las familias y la falta de fuentes de empleo, representaba un obstáculo para el desarrollo económico de los habitantes de la aldea, y se estableció que las mujeres económicamente activas que representan una parte significativa, podían ayudar a solventar este problema capacitándose en cursos productivos, que les permitirían la obtención de beneficios económicos para incrementar los ingresos familiares, por lo que se les impartieron cursos de pastelería, bordados, pintura en tela y manualidades; sin embargo, las mujeres no aprovecharon esas enseñanzas poniéndolas en práctica, por lo que actualmente la mayor parte de las mujeres no aporta nada económicamente al hogar y necesita de otros proyectos productivos que les generen beneficios.

Situación similar ocurre con los hombres, necesitan de otras actividades adicionales a su trabajo que les permita elevar su nivel económico.

4.9.1.2 Sociopolíticas

La comunidad en general continua con su actitud inconciente sobre la importancia de la participación en las reuniones que programan los COCODES y Promejoramiento del Agua Potable, lo que muestra la necesidad de una pronta orientación sobre Organización, Participación y Desarrollo Comunitario.

Otra necesidad al respecto es capacitación y asesoría a los miembros del Consejo de Desarrollo y Pro mejoramiento del Agua Potable, los cuales hasta la fecha no han recibido ningún tipo de orientación para el correcto desempeño de sus cargos, así como tampoco han logrado gestionar algunos de los proyectos que se tienen propuestos desde el año 2002, además resulta imprescindible eliminar la deficiente comunicación entre los miembros, intereses personales, conocer las nuevas leyes de organización comunitaria y consolidar la unión de la fuerza de trabajo, que a la fecha han obstaculizado su trabajo.

4.9.1.3 Educativos

El proceso aprendizaje de los niños de la Escuela Oficial Rural Mixta de Ojo de Agua se sigue viendo afectada por la carencia de instalaciones deportivas que ayuden a los niños a desarrollar sus habilidades motoras, así también por la carencia de un salón de clases. Además de necesitar para el desarrollo de sus actividades sociales de un amplificador con bocinas, pues con el que se contaba anteriormente fue objeto de robo. A esto se suma otras necesidades como: máquina de escribir y utensilios de cocina para la elaboración y repartición de la alimentación escolar.

El Programa de Telesecundaria también presenta varias necesidades entre las que están libros para los alumnos de primer grado, material de apoyo didáctico para el docente e instalaciones adecuadas. Cabe mencionar que ya se dio un gran paso con la obtención del terreno para el edificio respectivo, sin embargo aún esta en proyecto la construcción del mismo.

También es de gran importancia desarrollar actividades educativas para los adultos, pues el nivel educativo de la mayoría de la población es muy bajo, siendo únicamente el 13.5% las personas que alcanzaron como mínimo una profesión del nivel medio. Limitante que no les permite ser visionarios y buscar otras opciones para mejorar su nivel económico y de vida.

4.9.1.4 Salud

En cuanto a salud no se han logrado avances y los habitantes continúan apremiados por las mismas necesidades de hace varios años, como la carencia de un puesto de salud, por lo que deben asistir a los Centros de Salud de Santa Cruz y de Río Hondo, al Hospital Regional de Zacapa y en algunos casos se consultan médicos particulares, pues en la comunidad no se cuentan con médicos, enfermeras y medicamentos que se encarguen de mantener en funcionamiento el puesto de salud de la comunidad.

En cuanto al servicio de agua potable aunque ya lograron ampliar el servicio a las familias que antes no lo tenían, tienen pendiente aumentar la capacidad del servicio para lo que necesitan otro tanque de captación de agua.

También se requiere de drenajes para toda la comunidad y letrinas para las familias que no las poseen.

Es indispensable que se cuente con recipientes de basura en las calles y lugares estratégicos de la comunidad para evitar la formación de focos de contaminación, así como crear una cultura de higiene.

4.9.1.5 Servicio de alumbrado público

Varios sectores de los caminos vecinales se encuentran sin alumbrado público, lo que da lugar que durante las noches se encuentren totalmente a oscuras, razón por la que los vecinos sugieren que se arregle dicho servicio.

4.9.1.6 Infraestructura social y de recreación

Con el transcurso del tiempo una obra no terminada, se daña enormemente y es lo que le ha ocurrido al Salón Comunal, su estructura esta totalmente dañada, por lo que es necesario demolerlo para construir uno nuevo, pues no reúne las condiciones para poder realizar cualquier tipo de actividad y pone en riesgo la integridad física de quienes lo utilizan.

Debido al atraso que ha existido en infraestructura para la sana distracción de los habitantes de Ojo de Agua se hace necesaria la obtención de un campo de fútbol y un parque recreativo para niños.

Una necesidad que ha surgido, como propuesta de un grupo de habitantes es la creación de infraestructura para la formación de un balneario adecuado, para visitantes aprovechando que se cuenta con un bonito río. Además de un muro de contención para el mismo río.

4.9.1.7 Transporte

Aprovechando que ya se cuenta con carretera en buen estado, se facilita el transito de vehículos en la aldea, por lo que la mayoría manifiestan la necesidad de que se disponga de transporte urbano de la comunidad a Santa Cruz que es el pueblo más cercano y al cual acuden a realizar todo tipo de actividades.

4.9.2 Necesidades ambientales

4.9.2.1 Conservación

Aunque se ha mitigado la contaminación del aire, con la reforestación de árboles de eucalipto realizada por PAINSA, la contaminación del aire y del río Pasabien con desechos continua, razón por la que los vecinos de Ojo de Agua manifestaron su preocupación por la conservación de sus recursos e insisten en que la papelería establezca otras medidas de conservación ya que por años vienen contaminando nuestros alrededores.

4.9.2.2 Recuperación

Dado el alto costo de la vida y de los productos en general, el consumo de leña ha incrementado la tala de árboles, tal actitud conlleva a la necesidad de reforestar dichas áreas para proteger y conservar los recursos naturales.

4.10 Efectos

4.10.1 Efectos humanos

4.10.1.1 Económicos

La miseria y hambre son efectos que se viven día a día a nivel local y mundial, a causa de la no preparación de las personas y de la actitud pasiva que se tiene ante las condiciones en que se vive. Ojo de Agua no podrá escapar a estas condiciones que cada día se enraízan más en nuestra sociedad, razón por la que es imprescindible capacitarla y promover entre la población actividades y proyectos productivos que permitan tanto a hombres y mujeres incrementar sus ingresos. De lo contrario, en poco tiempo serán presa de la pobreza extrema, miseria y estancamiento del desarrollo de la comunidad actual y futura.

4.10.1.2 Sociopolíticos

Actualmente a pesar de las adversidades sociopolíticas, la comunidad no se ha quedado estancada, han habido unas cuantas personas que han actuado como verdaderos líderes de la comunidad, pues se ha visto avances en algunos proyectos que han sido resultado de los esfuerzos de esas buenas personas; sin embargo, de no hacer conciencia y capacitar a la comunidad en general (A corto plazo a los adultos y a largo plazo a los jóvenes y niños) sobre la importancia de la participación y organización comunitaria para el logro de objetivos y bien comunal, a corto plazo los comités funcionaran deficientemente, se pierden y desaprovechan los recursos que pueden ser utilizados en proyectos de beneficio a la comunidad; la comunidad poco a poco queda estancada y las necesidades cada día se dificultan más satisfacerlas. A largo plazo las buenas personas se cansarán de trabajar y no habrán personas preparadas para sustituirlas por lo que será imposible encontrar solución a los problemas y necesidades que surjan en la misma.

4.10.1.3 Educativos

Es motivante para los alumnos contar con una escuela que reúna todas las condiciones para el proceso de aprendizaje y por el contrario si no se reúnen dichas condiciones los niños se desmotivan de tal manera que buscan todas las excusas posibles para no asistir a la escuela; el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta aburrido y tedioso, traducándose en analfabetismo, repitencia y deserción escolar. Resultando favorable entonces, para la comunidad educativa satisfacer sus necesidades de recreación (contar con una cancha deportiva), necesidades de alimentación (disponer de utensilios de cocina mínimos para la preparación y repartición de la alimentación escolar) y

necesidades de adecuación (edificio y salón de clases), ya que estos se traducen en alicientes para los estudiantes.

4.10.1.4 Salud

La salud es parte vital para el desarrollo humano, porque una persona puede reunir todas las condiciones necesarias (dinero, trabajo, casa, carros, vida social) para gozar de una vida placentera, pero de nada le sirven sino tiene salud. Por eso es tan importante gozar de salud, más aún cuando no se tienen las condiciones necesarias para llevar una vida mínimamente digna. Esto es lo que le sucede a la mayoría de los pobladores de Ojo de Agua, no reúnen esas condiciones mínimas para su desarrollo, por lo que se debe aún más de cuidar la salud de sus habitantes y de no contarse con médicos e insumos para el funcionamiento del Centro de Salud, seguiría en riesgo la salud y la vida de los vecinos, pues habrán casos en donde se necesita asistencia médica inmediata para salvar vidas.

De no concensuar a las personas sobre el tratamiento adecuado del agua potable y no contar con el servicio de drenaje, podrían resultar enfermedades gastrointestinales, perjudiciales a la salud, especialmente para los niños por ser más susceptibles.

De no obtener recipientes para la colocación de basura en las calles y lugares estratégicos de la comunidad, así como de no crear una cultura de higiene, se propiciará la formación de focos contaminación y no se podrá inculcar el hábito de limpieza, cuidado de las calles y sus alrededores a los habitantes en formación (niños y jóvenes), afectándose el ambiente y la cultura de la comunidad.

4.10.1.5 Servicios públicos

El no contar con el servicio de alumbrado público, propiciará que los vecinos continúen en estado de inseguridad y desconfianza teniendo la limitante de transitar por los sectores oscuros.

4.10.1.6 Infraestructura social y de recreación

Un derrumbe que caiga sobre la humanidad de uno o más vecinos de la comunidad es un riesgo que se corre al mantener en uso un Salón Comunal, como con el que se cuenta en Ojo de Agua; además, las actividades que en él se realicen continuarán en condiciones insalubres y de incomodidad, por ello mismo los vecinos puedan dejar de asistir.

A falta de un campo de fútbol y un parque de recreación infantil, los niños y jóvenes de la comunidad, puedan involucrarse en actividades dañinas para su salud y para la sociedad.

A falta de un acondicionamiento al río para convertirlo en un balneario atractivo para visitantes, la comunidad desperdicia la oportunidad de proporcionar un atractivo turístico que permita dar a conocer la comunidad y crear posibles fuentes de ingresos al no poder realizar ventas y no generar empleos para algunas personas de la comunidad. Como ejemplo de un balneario atractivo turístico se puede mencionar las Aguas Termales de Camotán, Chiquimula, donde la comunidad se organizó, limpió el área y acondicionó las piscinas de agua caliente, galeras para la estancia del turista, estableció tiendas, se acondicionó el camino y se cobra por la entrada, además de generar empleos para algunos de sus habitantes. Todos estos beneficios se están desperdiciando en Ojo de Agua por no contar con el acondicionamiento del Río Pasabien.

4.10.1.7 Infraestructura vial y transporte

La carencia de transporte urbano en la comunidad, se traduce en pérdida de tiempo para hacer otro tipo de actividades que se dejan de hacer por la tardanza que ocurre el conducirse a pie a otros lugares, puede convertirse en pérdida de vidas humanas sino se consiguen los medios para trasladarse en forma rápida a hospitales o puesto de salud en el caso de que una persona se encuentre gravemente y por último se deja de crear fuentes de trabajo para buseros o mototaxistas, así como se pierde la oportunidad de obtener ingresos en el negocio del transporte, que podría ser par uno o dos vecinos que se dispusieran a prestar este servicio.

4.10.2 Efectos ambientales

4.10.2.1 Aire, agua y suelo

La contaminación de los elementos aire, agua y suelo llegaran al grado máximo de deterioro, que quedaran inservibles para la vida humana y animal, de no lograr que PAINSA le de un tratamiento adecuado a los desechos químicos, traduciéndose entonces, en la pérdida total de los recursos y de especies vegetales y acuáticas.

De no detenerse la tala de árboles, los suelos de uso agrícola se volverán infértiles, agotándose los escasos terrenos cultivables de los que disponen los agricultores para subsistir y se proliferará aún más la contaminación del aire y el ambiente, al no existir una buena cantidad de árboles que contribuyan a la purificación del mismo.

4.10.2.2 Flora

Si en la comunidad no se inicia una campaña de reforestación de las áreas deforestadas, se provocará erosión del suelo como se indicó en el párrafo anterior, las especies forestales en la comunidad que darían extintas y desaparecerían las pocas especies de animales silvestres que subsisten.

4.11 Factores del plan de capacitación

Dentro del análisis y presentación de resultados del diagnóstico socioeconómico se consideraron las necesidades sociales y económicas que limitan el desarrollo de la comunidad, obteniéndose una serie de necesidades que requieren de una pronta solución. Y como parte de la contribución social que los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas deben retribuir, se consideró enfocar ese aporte a la solución de una de las necesidades más importantes para el desarrollo de la comunidad, siendo esta la necesidad de capacitar a los miembros de los actuales comités, considerando que el 100% de los mismos presentaron interés por capacitarse con el fin de superar las deficiencias y realizar un mejor desempeño en el futuro.

Para determinar específicamente las necesidades de capacitación de los diferentes comités se hizo uso del cuestionario por medio del cual se establecieron los siguientes resultados.

4.11.1 ¿Quién debe aprender?

En primera instancia a través del diagnóstico socioeconómico se determinó que: entre la población los más interesados y con disposición para solventar a corto plazo, la problemática de la comunidad; son los miembros de los distintos comités de la aldea, siendo éstos los 8 miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y los 6 miembros del Comité Pro-mejoramiento del Agua Potable. En segunda instancia se constató a través de la entrevista realizada con los miembros antes indicados, el total acuerdo en recibir capacitaciones para minimizar sus deficiencias y trabajar unidos en pro del desarrollo de su comunidad, tomando en cuenta que a la fecha no han recibido ningún tipo de capacitación.

4.11.2 ¿Qué debe enseñarse?

Se determinó que sólo un miembro del –COCODE- se encuentra enterado y con pleno conocimiento de sus funciones, y todo lo relacionado a la problemática de la comunidad y esto no se debe a que haya recibido capacitación, sino por sus propios medios, su nivel educativo y trabajo; posee estos conocimientos y habilidades. Otros tres miembros conocen en forma general y menor grado estos aspectos, y los otros 10 miembros restantes por su nivel educativo y falta de orientación desconocen casi totalmente lo relacionado con el oficio, poniendo en evidencia una de las causas de la deficiencia de los comités y su incidencia en el desarrollo de la comunidad, por lo que se estableció como temas medulares de la capacitación: “Participación y Organización Comunitaria”. Profundizando un poco más en los conocimientos de los miembros se discernió que la mayoría desconoce las leyes que rigen al COCODE, procedimientos para su conformación, documentos básicos que deben manejar ambos comités, para lo cual se les dio un listado de documentos en el cual marcaron si lo conocen, lo han hecho y para que sirve, resultando éstos, otros temas que ameritan refuerzo.

Por ultimo se les preguntó cuales eran los problemas más frecuentes en la comunidad y dentro del comité, indicando la mayoría de ellos que no existe compañerismo, no se les toma en cuenta a todos, no existe comunicación entre los mismos miembros, escaso apoyo y participación de la comunidad entre otros. Llegándose a la conclusión de incluir este tipo de temas en el curso de capacitación, además se tomaron en cuenta temas sugeridos por los mismos miembros, como liderazgo, autoestima, toma de decisiones entre otros.

4.11.3 ¿Cuándo debe enseñarse?

Todos los entrevistados manifestaron estar de acuerdo en recibir capacitación los fines de semana de preferencia por la tarde o la noche, ya que la mayoría trabaja durante la semana y estos días son de descanso. De acuerdo a las anteriores especificaciones se proponen tres talleres con duración de 4 horas cada uno.

4.11.4 ¿Dónde debe enseñarse?

Para lograr la participación del 100% de los participantes fue necesario hacer por votación la elección del lugar propicio para la capacitación, coordinándose como posibles lugares: La escuela de la comunidad si se realiza de noche o en el salón comunal si se realiza por la tarde.

4.11.5 ¿Quién debe enseñar?

En la comunidad no se cuenta con personas preparadas para llevar a cabo una capacitación de este tipo, por lo que se previó contar con personal de la Municipalidad de Río Hondo, profesionales del Centro Universitario de Oriente de la carrera de Administración de Empresas y Abogado y Notario.

4.12 Indicadores de las necesidades de organización

Las necesidades detectadas para la organización de grupos de trabajo y comités se demuestran a través de las siguientes limitantes:

4.12.1 Grupos organizados

Discrepancias entre los miembros de los comités, especialmente en el COCODE debido a la falta de comunicación entre ellos, no trabajan todos los miembros, disponibilidad de tiempo para reunirse y gestionar, situación que lo manifestaron algunos miembros salientes al momento de entrevistarlos y de lo cual dejaron constancia en el acta 4-2008 de fecha 3 de marzo de 2008 cuando presentaron su renuncia.

4.12.2 Líderes y lideresas

Rivalidad entre las personas que son consideradas líderes de la comunidad (especialmente los hombres). Algunos vecinos que han participado mas frecuentemente en las reuniones y actividades de los comités, manifestaron que existe cierta rivalidad entre algunos líderes y lejos de cumplir con el papel su papel como tal, entorpecen el trabajo en equipo dando únicamente ordenes y tomando sus propias decisiones.

4.12.3 Capacitaciones recibidas

Como se indicó en un párrafo anterior la totalidad de miembros de los actuales comités manifestaron no haber recibido ninguna capacitación para el buen desempeño y desarrollo de sus funciones. El no haber recibido ninguna capacitación, no se debe a la falta de participación de los mismos, sino obedece a que no se ha programado ninguna durante su gestión.

4.12.4 Problemática enfrentada

- Carencia de fondos para la ejecución de proyectos.
- Carencia de un COCODE desde el año 2003 hasta el año 2006.
- Pocas obras ejecutadas por el COCODE.
- El nivel educativo de los miembros en su mayoría corresponde a sexto grado primaria.

4.12.5 Conocimiento de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Nulo conocimiento de la mayoría de los miembros de los diferentes comités sobre las nuevas leyes de desarrollo rural.

La mayoría de vecinos de Ojo de Agua, igual que muchas personas de nuestra sociedad guatemalteca priorizan en primer lugar sus propios intereses y luego los intereses de la comunidad en conjunto; por lo que se pudo determinar que existe mucho individualismo y poca unión para formar grupos de trabajo.

4.13 Indicadores de las necesidades de participación

Las necesidades detectadas para la participación de la comunidad en general y de los comités se demuestran a través de las siguientes limitantes:

4.13.1 Asistencia de la población a reuniones

Se determinó que un 15 % de la población mayor de edad (60 personas promedio) son los que participan y asisten a las asambleas ordinarias; condición que puede corroborarse en las actas que se levantan en cada reunión. Siendo los motivos por los cuales no participan en reuniones: No tienen tiempo, no se llega a acuerdos y se discute mucho.

4.13.2 Toma de decisiones

La toma de decisiones comúnmente es llevada a cabo por la minoría de la población y los miembros de los comités, como consecuencia de la poca asistencia a reuniones.

4.13.3 Participación de la mujer

La participación de la mujer en la comunidad es bien aceptada, y prueba de ello es la actual colaboración de tres mujeres en los comités; sin embargo se ven limitadas por las ocupaciones que realizan como amas de casa y esposa.

4.13.4 Participación en comisiones

La población en su mayoría no le gusta participar ocupando cargos en los comités, por las siguientes razones: la comunidad no apoya y critica mucho, siempre hay inconformidad y se requiere de mucho tiempo para hacer actividades; sin embargo, son actitudes negativas que adoptan para evadir responsabilidades y trabajo sin remuneración alguna.

CAPÍTULO V**PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALDEA OJO DE AGUA, RÍO HONDO, ZACAPA.****POR:****EDILA MITZIANA LILIBETH FLORES FRANCO****AÑO 2008**

PRESENTACIÓN

“La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades; así mismo, contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador”²⁴. En tal sentido y dada la problemática que afecta y estanca el desarrollo de actividades de los diferentes comités de Ojo de Agua, se propone el presente Plan de Capacitación sobre Organización y Participación Comunitaria con el fin de constituir una herramienta de aplicación a través de la cual se consiga la eficiencia en el funcionamiento de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y el Comité Promejoramiento del Agua Potable y se logre el empoderamiento local para la gestión de actividades que promuevan el desarrollo económico y social de toda la población.

El plan de capacitación esta dirigido a los pobladores de la aldea Ojo de Agua, específicamente a las personas que ocupan los cargos de los comités de desarrollo de la aldea enfocando temas puntuales relacionados a la participación y organización comunitaria, y otros tomados de las sugerencia e intereses de los propios colaboradores. El plan incluye identificación, descripción del problema a resolver, justificación, objetivos, alcances, objetivos, estrategias, acciones a desarrollar y recursos.

²⁴ Sabino Ayala <http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/rrhh/humanad.htm> pag. 56.

5.1 Localización

La presente propuesta será implementada en la comunidad objeto de estudio, siendo esta la Aldea Ojo de Agua.

5.2 Descripción del problema a resolver

Desde el año 2002, fecha en la cual se realizó un diagnóstico socioeconómico de la aldea se determinó deficiencias en el funcionamiento de los comités de mejoramiento e inexistente participación de la comunidad en las actividades de desarrollo comunal, situación que después de seis años no ha cambiado, son nulos los avances en cuanto a organización y participación comunitaria, y para muestra un botón, la participación de la comunidad en reuniones de comités es de 15% de la población mayor de edad (60 personas en promedio); la actitud de la población hacia formar parte de un comité es negativa; sin embargo, la mayoría de la población realiza constantes críticas hacia los miembros de los comités, indicando que solo ellos toman las decisiones comunitarias; por lo que puede identificarse que la comunidad en general continua con esa actitud negativa hacia la participación y organización comunitaria; condición realmente preocupante y obstaculizadora del bien común en la aldea. A esto debe agregarse los escasos logros en la gestión de proyectos obtenida por los COCODES, quienes a pesar de sus esfuerzos individuales no han logrado funcionar como equipo, por lo que se han desperdiciado algunas oportunidades y recursos. Estos rasgos evidencian la necesidad de implementar un programa de capacitación que abarque temas de concienciación, motivación, organización y participación comunitaria que conlleve al empoderamiento y desarrollo local.

5.3 Justificación

La deficiencia en la organización de comités y la inexistente participación de la comunidad detectada en el diagnóstico realizado recientemente; sucede por la naturaleza individualista de la sociedad guatemalteca, (lo que a la vez produce competencia entre líderes comunitarios), pérdida de valores: tales como la solidaridad y unidad, muy poca conciencia de la importancia de su participación,

desconocimiento por parte de la mayoría de la población de las necesidades y problemas de la comunidad, así como el desconocimiento de sus funciones de cómo hacer gestiones son causas que han tenido como efectos la poca gestión de proyectos traduciéndose en no avanzar en el impulso del desarrollo de las comunidades.

En el caso de Ojo de Agua carece de instancias que faciliten procesos de capacitación y acompañamiento a la organización y participación comunitaria para su desarrollo. Por otra parte, la falta de un programa de capacitación ha complementado que este proceso de formación no exista.

Para lograr un desarrollo integral, sostenible y sustentable, donde todas las personas estén conscientes de la necesidad e importancia de fortalecer y aprovechar racionalmente los recursos naturales, físicos y financieros con los que se cuenta, es necesario fortalecer el poder local tomando en cuenta a mujeres y jóvenes.

Diversos autores de libros de recursos humanos coinciden y concluyen que el recurso más importante en cualquier organización lo constituye, el personal especialmente en una organización que presta servicios; en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan. Sin embargo, en la mayoría de organizaciones de nuestra sociedad, más aún en las áreas rurales del país, no se tiene la conducta y rendimiento deseado de las personas que participan directamente en ellas, dejándose con ello de aprovechar significativos aportes humanos y por consiguiente el de obtener el mayor beneficio social de los escasos recursos económicos con que cuenta el país.

Lo que conduce automáticamente a enfocar el tema de la capacitación como un elemento vertebral para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones.

En tal sentido se propone el presente Plan de Capacitación con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la capacidad y el poder local en la aldea Ojo de Agua; incentivando la participación efectiva de los miembros de la comunidad, promoviendo el propio desarrollo y un mayor compromiso con su comunidad.

5.4 Alcance

El presente plan de capacitación es de aplicación para todos los miembros de los comités de la aldea Ojo de Agua, del municipio de Río Hondo, Zacapa; Así como también podrá aplicarse a otras comunidades rurales.

5.5 Objetivo General

Capacitar a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y Comité de Promejoramiento del Agua Potable para impulsar y promover la participación y organización comunal efectiva.

5.6 Objetivos específicos

- Proporcionar información básica (contenida en el Módulo de capacitación) para que los miembros de los comités amplíen sus conocimientos y desarrollen habilidades que les permitan desempeñar eficientemente sus cargos.
- Promover una conducta positiva en los miembros de los comités para mejorar el clima de trabajo y lograr la eficiencia y la calidad.
- Promover la actualización de conocimientos de los miembros de los comités de acuerdo a los requerimientos de las nuevas organizaciones sociales; con el fin de fortalecer su organización.
- Fortalecer la autogestión comunitaria para el logro del desarrollo social.

5.7 Metas

Capacitar al 100% de miembros de los comités que actualmente funcionan en Ojo de Agua; así como a personas interesadas que no son parte de los comités.

5.8 Estrategias

Las estrategias a emplear son:

- Entregar cartas de invitación personal a los miembros de los comités
- Girar invitaciones a través de carteles, volantes y líderes comunitarios.
- Desarrollo de trabajos prácticos que se vienen realizando cotidianamente
- Presentación de casos ocurridos en la comunidad o en comunidades vecinas
- Realizar tres talleres en fin de semana, con duración de 4 horas cada uno.
- Metodología de exposición y diálogo participativo.

5.9 Acciones a desarrollar

Las acciones para el desarrollo del plan de capacitación están respaldadas por los temarios siguientes:

Temas de capacitación

- Organización Comunitaria
- Participación Comunitaria
- Sistema de Funcionamiento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR)
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Perfiles de proyectos

- Documentos básicos que deben conocer y elaborar los miembros de comités
- Evaluación de los talleres

5.10 Recursos

5.10.1 Humanos

Lo conforman los participantes, facilitadores y expositores especializados en la materia, como: miembros de la comunidad, estudiantes de la carrera de Administración de Empresas del CUNORI, Técnicos y alcalde municipal, empresas privadas de la región, etc.

5.10.2 Materiales

- Infraestructura: Las actividades de capacitación se desarrollara en los Salones de clases de la Escuela de la comunidad, o en el salón comunal o en dado caso en ambientes adecuados proporcionados por la Municipalidad de Río Hondo.
- Mobiliario, equipos y otros: Esta conformado mesas de trabajo, pizarrones, marcadores, rotafolio, equipo multimedia, TV-VHS, y ventilación adecuada.
- Documentos Técnico.-Educativo entre ellos tenemos: Módulo de capacitación, encuestas de evaluación y material de estudio (leyes, acuerdos etc.)

5.11. Fuentes de financiamiento

La inversión para la ejecución de este plan de capacitación será financiada con fondos municipales y con colaboración de empresas cercanas a la aldea. Los gastos se efectuarán en material didáctico y para la reproducción de los Módulos de capacitación, el cual tiene un costo aproximado de Q15.00 cada uno y el costo de una refacción para cada participante.

**VER ARCHIVO PARTE DOS
CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACION**

Fecha: _____

[illegible]

5.14 Boleta de evaluación del taller

CAPACITACIÓN A MIEMBROS DE COMITES DE LA ALDEA OJO DE AGUA, RIO HONDO, ZACAPA.

Fecha _____

INSTRUCCIONES

Responda según su criterio los siguientes planteamientos. Asigne un valor a cada uno de ellos, marcando con una X en la casillas que se encuentran en el lado derecho según considere conveniente.

No.	Desarrollo de la capacitación.	5 Excelente	4 Muy bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Deficiente
1	Profundidad con que abordó el tema durante la capacitación					
2	Aplicación del tema a sus necesidades					
3	El material de apoyo le ayudó a comprender el tema					
	Capacitador					
4	Dominio del tema					
5	Transmitió los contenidos del tema de forma adecuada					
6	Atendió y aclaró las dudas					
	Logística					
7	Se cumplió con el contenido programado.					
8	Instalaciones adecuadas					

Temas que le gustaría conocer para una próxima capacitación: _____

Sugerencias _____

¡Gracias por su colaboración!

BIBLIOGRAFÍA

Am Levine Richard J. Gelles. Introducción a la Sociología con aplicaciones a los países de habla hispana. México: McGrawHill, 1997.

Ayala Villegas, Sabino <http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/rrhh/humanad.htm>

Centro Universitario de Oriente –CUNORI- Administración de Empresas, Plan Diario. Guía de Trabajo de Graduación. Chiquimula: 15 de febrero de 2006.

Chávez Zepeda; Juan José. Elaboración de Proyectos de Investigación Módulos de Aprendizaje. Segunda Edición, Guatemala:1996.

Cohen, Bruce J. Introducción a la Sociología, teoría y 590 problemas resueltos. Mexico: McGrawHill,1979.

Congreso de la República de Guatemala: Decreto No. 42-2001: Ley de Desarrollo Social. Guatemala. Octubre 2001.

_____. Decreto No. 11-2002: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala: 2002.

Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color. Edición :1996

Enciclopedia de Psicopedagogía, Pedagogía y Psicología.

Flores Franco, Edila M. Lilibeth y De León Ramírez, Berta Delfina. Diagnóstico Económico Social de la Aldea Ojo de Agua, municipio de Río Hondo, Zacapa. Chiquimula: Noviembre 2002.

González Cámara, Jaime René. Diagnóstico Comunal. Curso Propedéutico. Chiquimula: El Autor, 2001.

_____. Investigación Participativa. Curso Propedéutico. Chiquimula: El Autor, 2001.

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE’S- Guatemala: 2005.

Nerici, Imídeo Giuseppe. Hacia una didáctica general dinámica. : Editorial Rape Luz, S.A., Argentina 1973.

PRONADE-MINISTERIO DE EDUCACION. Módulo Integral, Tercera Jornada de Capacitación a COEDUCAs. Guatemala: septiembre 2002.

_____. Módulo Integral de Capacitación Mi Comunidad y el Desarrollo. Guatemala: Agosto: 2003.

www.scn.org/mpfc/key/key-ps.htm. Algunas palabras claves para el activista.

APÉNDICE

**MÓDULO DE CAPACITACIÓN SOBRE
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALDEA OJO DE AGUA, RÍO HONDO, ZACAPA**



**POR:
EDILA MITZIANA LILIBETH FLORES FRANCO**

AÑO 2008

PRESENTACIÓN

Con el propósito de modificar actitudes, desarrollar conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo de los miembros de los diferentes comités comunitarios de la Aldea Ojo de Agua, se elaboró el presente Módulo de Capacitación sobre Organización y Participación Comunitaria, que constituye una herramienta a través de la cual se persigue elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo de los participantes y en tal sentido se logre la eficiencia en el funcionamiento de los miembros y el empoderamiento local para la gestión de actividades que promuevan el desarrollo económico y social de toda la población.

El plan de capacitación esta dirigido a los pobladores de la aldea Ojo de Agua, específicamente a las personas que ocupan los cargos de los comités de desarrollo y enfoca temas puntuales relacionados a la participación y organización comunitaria, y otros tomados de las sugerencia e intereses de los propios colaboradores.

ÍNDICE

	PAG
Presentación	
Tema 1	
Mejores personas, mejores comunidades	3
Tema 2	
Participacion Comunitaria	
Nuestra Participacion En La Comunidad.....	5
Tema 3	
Organización Comunitaria.....	7
Tema 4	
Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.....	9
Tema 5	
Asambleas Comunitarias.....	12
Tema 6	
Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo.....	15
Tema 7	
Documentos Básicos que deben conocer	
los miembros de los comités.....	19
Subtema 1.	
Acta de Constitución y actas ordinarias.....	19
Subtema 2	
Agenda de Reuniones.....	24
Subtema 3	
Elaboración de un Plan de Trabajo Anual.....	26
Subtema 4	
Elaboración de un Proyecto comunitario.....	28

TEMA 1

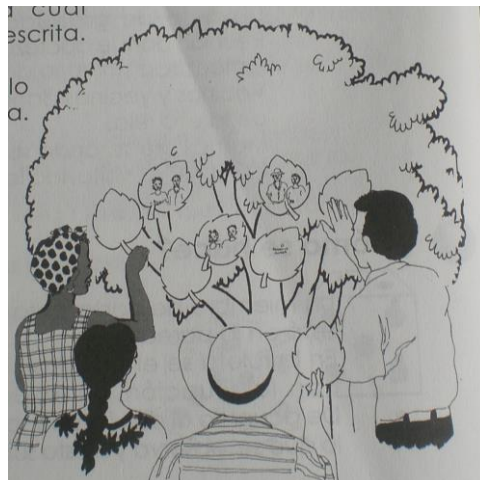
MEJORES PERSONAS, MEJORES COMUNIDADES

Objetivos:

- Identificar valores que nos ayudan a ser mejores personas
- Seleccionar los valores que nos permitan desempeñarnos mejor como miembros del comité en beneficio de la comunidad.

Actividades:

1. Los participantes forman un círculo y desarrollan la dinámica El Árbol de Valores.
2. Cada participante toma de una caja una hoja en la cual aparece una palabra escrita (Valores).
3. El participante explica lo que significa esa palabra en su vida personal y en su trabajo pegándola en el árbol que se encuentra dibujado en la pared.
4. El capacitador comenta a manera de resumen. Las hojas que pegaron forman el árbol son valores que nos ayudan a ser mejores personas.



5. Lectura en grupo de lo siguiente:

"Todas las personas tenemos valores que están dentro de nosotros como semillas. Los valores debemos conocerlos y practicarlos. La práctica de los valores nos hacen mejores personas."

6. El capacitador lee los siguientes ejemplos de valores:

El comité utiliza los fondos para las obras que fueron asignadas.

Valor: Honradez.

Si alguien de los miembros del comité tiene problemas o está enfermo y no puede cumplir con su tarea, le ayudan a hacerla. Valor: Solidaridad

Cumplimos con nuestro plan de trabajo y entregamos cuentas claras a los miembros de la comunidad en el tiempo debido. Valor: Responsabilidad

7. Ejercicio: En grupos de tres participantes, cada uno anota en su cuaderno de notas lo siguiente, e identifica que valor se esta realizando.

El profesor Mario, que trabaja en la escuela de la comunidad, da clases todos días de lunes a viernes, cumple con su horario de 7:30 a 12:30, todos los días hasta que finaliza el año escolar: _____

Los vecinos de la comunidad La Colina se ayudan unos a otros para resolver sus necesidades y problemas. _____

En la comunidad La Ceiba, tanto hombres como mujeres participan en un proyecto para el uso y mantenimiento de las letrinas. _____

Recordemos:

El capacitador presenta un cartel y lee lo siguiente:

Recordemos los valores: Honestidad, responsabilidad, confianza, respeto, solidaridad, verdad, justicia, compromiso, honradez, equidad, puntualidad, sinceridad.

Los valores nos permiten ser mejores personas y por lo tanto hacer un mejor trabajo para nuestra comunidad.

TEMA 2

PARTICIPACION COMUNITARIA

NUESTRA PARTICIPACION EN LA COMUNIDAD

Objetivos:

- Promover la participación activa y ordenadamente en el desarrollo y mejoramiento de la comunidad.
- Motivar la participación de las personas de la comunidad, a través de la autogestión comunitaria.

Actividades:

1. Todos los participantes forman grupos de 3 personas y escriben en cartel de papel Manila, las razones por las cuales no participan en las actividades o reuniones que se programan, y luego las lee a la general, un representante por grupo.
2. Comentarios de los grupos.
3. Lectura individual de lo siguiente:

"Conocernos, aceptarnos y respetarnos entre todos"

En Guatemala vivimos diferentes grupos étnicos cada uno con una cultura e idioma propio que lo diferencia de los demás.

Queremos compartir todo aquello que es bueno y que puede ayudar a mejorar la forma de vivir en nuestros pueblos.

Participar significa ser parte de los que hacen cierta cosa. Participar también es: colaborar, contribuir, cooperar, asociarse y compartir.

Por eso es importante la participación comunitaria de hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, ancianas, niños y niñas en igualdad de condiciones.

4. Se observa la siguiente figura en forma individual y el capacitador comenta cada uno de los cuadros.

Preparémonos para participar
¿Cómo lo haremos?

Aceptando que
somos diferentes

Respetando las ideas
y opiniones de los
demás

Diciendo nuestras
ideas



Siendo responsables

Cuidando el medio
ambiente

Dándole
participación a la
mujer

Trabajando juntos y
en armonía

Recordemos: El conocernos, aceptarnos, respetarnos y valorarnos entre todos y todas, nos da la oportunidad de participar, nos hace construir nuestro destino y desarrollar nuestra comunidad.

TEMA 3

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Objetivos

- Conocer que es la organización comunitaria
- Promover y fortalecer la organización comunitaria

Actividades:

1. El capacitador pide a los participantes su idea de organización comunitaria y luego lee la siguiente definición:

La organización comunitaria: Son conjuntos de personas con los medios adecuados que participan de forma activa para alcanzar un fin determinado. Y esta organización será comunitaria, cuando las personas que la componen sean miembros de la misma comunidad. La organización comunitaria permite analizar y resolver los problemas de la comunidad. Así, por ejemplo, comités pro-escuela, comités de padres, jóvenes, mujeres, etc.

2. El capacitador explica que hay muchos tipos de organización, según sean sus diferentes fines.

- Las hay que tienen fines culturales y deportivos, como los comités de fiestas o los clubes de fútbol, baloncesto, etc.
- Otras tienen fines de mejoras laborales y económicas, como las cooperativas.
- Otras están relacionadas con el ámbito religioso, como las cofradías.
- Y otras, más amplias y ambiciosas en sus objetivos, dedican su esfuerzo al desarrollo local, como son los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

3. Cada participante realiza en su cuaderno el siguiente cuadro.

No.	Nombres de los comités u organizaciones de la comunidad	Finalidad (para que se formo)

4. El capacitador pide a algunos participantes que lea su cuadro y luego comentan.

Recuerde: Una organización comunitaria se organiza para buscar el bien común y no para fines personales.

TEMA 4

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO -COCODE-

Objetivo

- Ampliar los conocimientos de los participantes en lo relacionado al *COCODE* y su función dentro de la comunidad

Actividades:

1. El capacitador pide a la general definiciones de *COCODE* Y luego en voz alta cada participante lee un trozo de la siguiente lectura.

¿Que es un *COCODE*?



Podemos definir el Consejo Comunitario de Desarrollo, llamado abreviadamente *COCODE*, como la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo.

El Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y realizar políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos y programas que benefician a su comunidad.

Actualmente, la palabra "políticas" está muy de moda. Pero, ¿qué se entiende por "políticas"?

Las "políticas" son aquellas orientaciones o criterios que guían la actuación de una persona u organización en un asunto o campo determinado.

Ejemplo: Doña Juana tiene el propósito de conseguir lo necesario para que su familia no pase necesidades y sus hijos estudien. Para lograrlo trabaja mucho y ahorra, por poquitos, lo que puede. En este caso, podemos decir que pensar en el bienestar y el porvenir de su familia es la "política" de doña Juana.



Igual que doña Juana, el *COCODE* debe realizar políticas, pero éstas deben ser participativas. Es decir, que tomen en cuenta la opinión de la comunidad. Para ello, las políticas del *COCODE* deberán ser consensuadas por la mayoría de la comunidad.

El *COCODE* deberá formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en los proyectos de desarrollo del municipio.

Una vez que los proyectos de desarrollo sean aprobados y comience su ejecución, el *COCODE* deberá:

- * Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento.

- * Verificar su cumplimiento.

- * Evaluar la ejecución y eficacia de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

- * Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de desarrollo comunitarios.

2. Después de realizada la lectura el capacitador de comentar y explicar.
3. Los participantes se reúnen en grupos de 3 personas y en un cartel los comités que existen en la comunidad y los proyectos o actividades que se necesitan ejecutar según les corresponda. Luego se comenta.

Recuerde:

El Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y realizar políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos y programas que benefician a su comunidad.

TEMA 5

Asambleas Comunitarias

Objetivos

- Conocer qué es la asamblea comunitaria.
- Aprender el procedimiento para convocar la asamblea comunitaria.

Actividades:

1. Con la dinámica de la papa caliente cada participante que tenga la papa, destapa una hoja conforme avance el tema y el capacitador lo disponga.

Las preguntas son las siguientes:

¿Que es la asamblea comunitaria?

¿Qué son las convocatorias?

¿Para que se realizan las reuniones comunitarias?

2. Leer en forma participativa los siguientes párrafos, conforme avance la papa caliente. El capacitador debe indicar el momento.

Una asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, El Cocode debe realizar reuniones en las que participa la asamblea comunitaria a través de convocatoria.



La persona encargada de hacer la convocatoria es el alcalde o alcaldesa auxiliar o alcalde o alcaldesa comunitaria. Para que toda la comunidad se entere de la reunión, se deberán utilizar todos los medios al alcance: carteles, radios comerciales y comunitarias, bandos, etc



La convocatoria para la asamblea comunitaria, deberán ser realizadas con cinco días de anticipación.

En todas las convocatorias que realice el *COCODE* se deberá incluir:

- a. nombre de la comunidad,
- b. propósito de la reunión,
- c. lugar, fecha y hora.

Las reuniones se realizan con el propósito de trabajar en equipo, comunicarse y tomar las mejores decisiones en beneficio de la comunidad. Para cada reunión se debe contar con una agenda y levantar una acta.

Aunque la asamblea se puede celebrar sin que asista toda la comunidad, en realidad ¿se cumple el objetivo?

Recuerde, decíamos que un *COCODE* es la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo.

Pero si la comunidad no participa y sólo asisten unas pocas personas a la asamblea comunitaria, ¿se estará cumpliendo a cabalidad el objetivo?

Aunque la ley dice que las decisiones de la asamblea son válidas a pesar de que la asistencia sea escasa, es mejor volver a hacer otra convocatoria e insistir a los vecinos y vecinas sobre la importancia de su presencia.

3. En forma individual, los participantes deben indicar al capacitador (y este anotar en un cartel) los asuntos o motivos por el cual se han reunido en la comunidad y comentar cuales han sido las dificultades que han tenido.
4. Leer en forma participativa y comentar las normas a seguir en cada reunión, para realizar ordenadamente las reuniones. Agregar más si son necesarias.
 - a) Levante la mano para pedir la palabra.
 - b) Esperar a que le den la palabra.
 - c) Cuando se le dé la palabra, procurar que su participación vaya relacionada con el punto que se este tratando.
 - d) No hablar mas de dos minutos
 - e) Ser respetuoso
 - f) Participar tres veces como máximo, para darle oportunidad a los demás.
 - g) Evitar comentarios que no traten el tema de la agenda.
5. El capacitador debe indicar a los participantes considerar estas reglas en cada reunión y dárselas a conocer a todos los miembros de la asamblea, con el propósito de mejorar la organización de las reuniones, se logren los objetivos y se eviten problemas como los que han sucedido en algunas reuniones.

Recuerde:

Para que las comunidades participen activamente en su desarrollo es necesario tener conciencia de la importancia de la organización y de la participación.

TEMA 6

INTEGRACION DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO

Objetivo

- Conocer la existencia de otros Consejos de Desarrollo: Departamental, Regional y Nacional.
- Analizar la importancia de la participación ciudadana a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Actividades:

1. Cada participante debe realizar la siguiente lectura en forma silenciosa y luego comentaran con el capacitador.

En la comunidad donde viven doña Güicha, doña Ana y don Ramón, empezó la construcción de una escuela, de acuerdo a la priorización de proyectos que realizó el COCODE. Toda la comunidad estaba muy contenta de que, por fin, las autoridades les hicieran caso.

— ¡Qué bueno, don Ramón, que comenzaran la escuelita! ¡Falta nos hacía!

— Pues sí, y todo gracias a la participación de la comunidad.

— ¿Recuerdan? ¡Qué alegre estuvo el día que la comunidad entera priorizó sus proyectos!

— ¡Cómo me voy a olvidar, doña Ana! Esos momentos demuestran que la participación ciudadana es un medio a través del cual se pueden lograr cambios para eliminar las desigualdades.

— ¡Púchis, don Ramón, usted sí que habla bien!

— Todo se aprende, doña Ana, y en las reuniones del COCODE y del COMUDE algo se le pega a uno.

— ¿Don Ramón?

— ¿Qué manda?

— Fíjese que hace tan sólo unos meses a usted no mucho le gustaba eso de las reuniones y de participar, sin embargo ahorita no es que le guste es que le fascina, como dicen los jóvenes.

— Tiene razón, doña Güicha, siempre hay algún día para cambiar.

— Así es.

— Además, doña Ana, doña Güicha, una persona sola no puede hacer gran cosa, así que lo bueno es juntarse con más.

— Por eso es muy conveniente crear los consejos. La Ley de Consejos de Desarrollo es un medio paracambiar la forma de gobernar, por el bien de la participación de las comunidades.

— Disculpe, doña Ana, pero no mero la entendí.

— No tenga pena, doña Güicha. Intentaré explicárselo. La Ley de

Consejos busca fortalecer las formas democráticas de gobierno de las municipalidades.

— ¡Ah, ya sé! Usted quiere decir que se debe cambiar la manera de gobernar la Muni. Que no se haga sólo la voluntad del alcalde o de la corporación, sino que se escuche la voz de las comunidades.

— Así es, doña Güicha, así es. Nuestra voz debe ser escuchada.

— Para eso hay que participar. ¡No dejemos que otras personas decidan por nosotros!

2. Cada participante lee en voz alta un trozo de la siguiente lectura y el capacitador explica cada trozo.

Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo

El Sistema de Consejos de Desarrollo es una herramienta que nos sirve para buscar el desarrollo económico, político y social de nuestras comunidades. Con este sistema se pretende favorecer la consolidación¹ del sistema democrático y recuperar la participación ciudadana que se había perdido o deteriorado después de tantos años de conflicto armado interno y tantos regímenes autoritarios.

Para ello, según el Artículo 4 de la Ley, el Sistema de Consejos de Desarrollo se integra de la siguiente forma:

- a) **Nacional**, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) **Regional**, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- c) **Departamental**, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) **Municipal**, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) **Comunitario**, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Por tanto habrá:

- **Un Consejo Nacional.**
- **Ocho Consejos Regionales;** uno por cada región, según se indica en el Decreto 70-86, llamado Ley Preliminar de Regionalización, que dividió a Guatemala en ocho regiones. Cada región abarca uno o más departamentos de características geográficas, culturales y económicas parecidas, aunque

en ocasiones no se tomaron en cuenta el idioma, las costumbres y la forma de convivencia de las propias comunidades.

El Sistema de Consejos también incluye a:

- **22 Consejos Departamentales**, uno por departamento.
- **332 Consejos Municipales**, uno por municipio.
- Y tantos **Consejos Comunitarios** como comunidades urbanas y rurales hay en Guatemala.

Para que el Sistema de Consejos funcione correctamente es necesaria una buena comunicación entre los diferentes niveles. Los Consejos Comunitarios tienen que establecer relaciones y diálogo con los Consejos Municipales, éstos con los Departamentales y éstos últimos con los Regionales y el Consejo Nacional.

3. En la figura siguiente los participantes deben identificar en que nivel se encuentran el **COCODE** de la comunidad. Comentar.



4. El capacitador debe leer lo siguiente:

Importancia de la participación ciudadana en el Sistema de Consejos de Desarrollo.

La lectura inicial finalizaba con la frase: "Para eso hay que participar, no dejemos que otras personas decidan por nosotros".

¿Qué querrá decirnos?

Participar significa ser parte de los que hacen cierta cosa. Participar también es: colaborar, contribuir, cooperar, asociarse y compartir.



Por tanto, participar en el Sistema de Consejos de Desarrollo en cualquiera de los diferentes consejos es ser parte de ellos, bien como representante, bien asistiendo a las asambleas ciudadanas.

Como hemos visto durante estas semanas, el principal objetivo de la Ley de Consejos es contribuir a la construcción de gobiernos democráticos, municipales, departamentales, etc., en Guatemala. Para ello, hay que conseguir la participación ciudadana en la definición de políticas públicas.

En este punto, la toma de decisiones sobre su propio desarrollo es una forma de ejercer la democracia sin precedentes en la historia reciente del país. El valor que esta novedad implica es el consenso y la legitimidad de las decisiones, elementos a conjugar a la hora de establecer políticas públicas en respuesta a las demandas sociales existentes.

Para finalizar podemos afirmar que los Consejos de Desarrollo constituyen los principales organismos de participación popular en la gestión pública guatemalteca.

5. A manera de conclusión cada participante debe hacer un comentario de la frase **"Para eso hay que participar, no dejemos que otras personas decidan por nosotros"**. Luego el capacitador debe pedir la colaboración de algunos de ellos para pasar a exponer su comentario y luego establecer conclusiones en un cartel.

TEMA 7

DOCUMENTOS BASICOS QUE DEBEN CONOCER LOS MIEMBROS DE LOS COMITES.

Objetivos:

- Conocer los documentos esenciales que deben manejar los miembros de los comités, para la correcta administración de sus actividades.
- Desarrollar habilidades para elaborar los documentos con facilidad, claridad y completos.

SUBTEMA 1

EL ACTA DE CONSTITUCION Y ACTAS ORDINARIAS

Actividad 1:

El capacitador utiliza la dinámica de los globos. Que consiste en dar a cada participante un globo, el cual deben inflar y reventar cuando el capacitador lo indica. Adentro del globo hay un papelito con el nombre de cada documento a tratar en el taller. Por lo cual cada uno debe dar la idea de lo que sabe del documento que le tocó, cuando el capacitador lo indique.

Actividad 2:

La persona que tiene el nombre acta en el papelito que reventó el globo debe exponer su idea, comentar y luego leer el siguiente concepto.

¿Qué es un acta?

Un acta es la relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una asamblea o en una reunión.



Actividad 3:

La persona que tiene el nombre Acta de Constitución de COCODE en el

papelito que reventó el globo debe exponer su idea, comentar y luego leer el siguiente concepto.

ACTA DE CONSTITUCION

Es el acta de constitución del COCODE es aquella en la que se deja escrito lo tratado en la primera reunión del COCODE, es decir aquella reunión en la que se formó por primera vez al comité y puede ser redactada en el libro de la alcaldía, en el libro de la secretaría municipal o en hojas de papel normal, sino se cuenta con el libro de actas del COCODE.

Actividad 4:

El capacitador debe explicar el siguiente contenido en la pizarra o en papelógrafos:

COMO DEBE HACERSE UN ACTA DE CONSTITUCIÓN

El contenido mínimo del acta es el siguiente:

a) El acta debe iniciar con las palabras:

“En cumplimiento del reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, la sesión dio inicio a la hora señalada en la convocatoria o bien una hora después, en el mismo lugar y fecha, con los residentes presentes y, por lo tanto, las resoluciones que se tomen serán válidas para todos los residentes de la comunidad. La sesión de asamblea comunitaria es presidida o dirigida por el alcalde comunitario o auxiliar o por la persona designada para este efecto”.

Este párrafo sirve para que todas las personas que asisten sepan que lo acordado es válido para toda la comunidad, estén presentes o no.

b) Ubicar exactamente la comunidad, Municipio, departamento.

c) Escribir los nombres de las personas electas del órgano de coordinación del COCODE. (Se recomienda anotar los nombres tal como aparecen en la cédula de vecindad.).

- El nombre completo y número de cédula del señor alcalde o alcaldesa comunitaria o de la persona que lo presida

- Nombres completos y número de cédula de las personas elegidas como representantes, hasta 12, y los cargos correspondientes, si así es el deseo de la comunidad de asignarles un cargo específico.

Es recomendable designar un tesorero, por si el COCODE, en algún momento, tuviera que manejar fondos.

Tanto el tesorero como el presidente del órgano de coordinación deben saber leer y escribir y no ser parientes entre sí.

d) Debe quedar escrito que:

la representación legal del COCODE, en su calidad de presidente de su órgano de coordinación, corresponderá ejercerla al señor o señora: _____.

e) Se dejará constancia de que las personas elegidas tomaron posesión de sus cargos y se fijará el tiempo que durarán en los mismos.

El artículo 64 del reglamento establece que el período de duración en los cargos del órgano de coordinación es de un máximo de dos años pudiendo ser reelectos.

f) Se puede incluir cualquier otro asunto tratado que se considere de importancia para la comunidad. Normalmente, se aprovechan las reuniones comunitarias para platicar sobre algún problema o asunto de interés entre los vecinos. Esto también deberá constar en el acta, aunque no esté relacionado con la constitución del COCODE.

g) Finalmente, en el cierre del acta, aparecerán las firmas o huella digital del dedo pulgar derecho y número de cédula de vecindad de los miembros del órgano de coordinación, así como de todos los asistentes.

Una vez redactada y firmada el Acta, sólo queda el último paso, presentarla en el Registro Civil de la Municipalidad. Así queda legalmente inscrito el COCODE y queda reconocida su personalidad jurídica.

Actividad 5:

Para ejercitar a continuación se da un ejemplo de un acta de constitución del COCODE, cada participante debe llenar los espacios con datos de la comunidad.

En cumplimiento del reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, la sesión dio inicio a las_____, hora señalada en la convocatoria, en_____, el día_____, siendo las resoluciones que se tomen válidas para todos los residentes de la comunidad. La sesión de asamblea comunitaria es presidida o dirigida por_____, alcalde o alcaldesa auxiliar (u otra persona que decida la comunidad). En cumplimiento de la convocatoria realizada por la Corporación Municipal del municipio de_____, del departamento de_____ queda formalmente constituido el Consejo Comunitario de la comunidad_____.

Se realizó la elección para el órgano de coordinación del COCODE, y fueron electas las personas siguientes:

1.Nombre completo del presidente del órgano de coordinación (alcalde u otra persona)

Nombres completos y número de cédula de las otras personas elegidas como representantes de la comunidad en el órgano de coordinación.

2._____

3._____

4._____

5._____

6._____

7._____

8._____

9._____

10._____

11._____

12._____

Que la representación legal del COCODE, en su calidad de presidente de su órgano de coordinación corresponderá ejercerla a_____.

Los electos tomaron posesión de sus cargos y durarán en los mismos, dos años, sin perjuicio de ser reelectos. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio cuando son _____ horas.

Damos fe, los que en ella intervenimos.....

Firmas o huella digital del dedo pulgar derecho y número de cédula de vecindad de los miembros del órgano de coordinación y de todas las personas asistentes.

Actividad 6:

El capacitador explica que los miembros de los comités deben de levantar actas en cada reunión que realicen y las deben elaborar en libro de actas del comité respectivo. Y les explica la diferencia del acta de constitución con una acta ordinaria de cualquier reunión. Luego procede a colocar en un papelografo los requisitos que deben llenarse al elaborar un acta de una reunión ordinaria. Siendo los requisitos los siguientes:

Requisitos de un acta

1. El número de acta que corresponde, ejemplo: Acta 01-2008
2. El lugar o nombre de la comunidad, la fecha y hora en que empieza la reunión
3. El nombre de todas las personas miembros del organismo coordinador que estén presentes y número de personas presentes
4. El motivo por el cual se hace la reunión
5. Lectura de agenda (se aprueba y se agregan puntos si es necesario)
6. Resumen en orden de lo que va sucediendo, es decir los puntos tratados y decisiones tomadas
7. La hora en que termina la reunión
8. El nombre, firma o huella de las personas que asistieron a la reunión

Actividad 7:

Un participante voluntario pasa a la pizarra a redactar un acta de una reunión que dramatizaran el resto de participantes, tomando como base la simulación de una reunión para tratar el proyecto de la Adecuación y acondicionamiento del Río Pasabién para que este sea un balneario atractivo para los turistas. Al finalizar el capacitador verifica junto con todos los participantes: que el acta este bien redactada y que cumpla con todos los requisitos.

SUBTEMA 2

LA AGENDA DE REUNIONES

Actividades:

1. El capacitador pide a un voluntario que indique que entiende por agenda de reuniones, comenta y luego se lee la siguiente definición.

"AGENDA: es una lista de asuntos o puntos que se tratarán en una reunión y la prepara el presidente del COCODE con la ayuda de la secretaria o secretario." Y sirve para evitar el desorden y saber que asuntos se trataran.

2. Realizando una lectura grupal se lee el ejemplo de agenda que se presenta.

AGENDA

Aldea Los Chorros, Río Hondo, Zacapa.
4 de julio de 2008.

1. Saludo de bienvenida a los asistentes por el señor Juan Ramón Ortiz presidente del COCODE.
2. Lectura y aprobación de agenda
3. Asuntos a tratar:
 - a) Informar la entrega de donativo de lámparas para el alumbrado eléctrico.
 - b) Organizar comisiones para la inauguración del proyecto de construcción de la cancha polideportiva.
 - c) Recaudar fondos para la inauguración de la construcción de la cancha.
4. Asuntos varios:

4. Realizar en grupos de 3 personas, un ejemplo de una agenda para una reunión de la comunidad. Cada grupo debe realizar una agenda de distinta reunión, utilizando el siguiente formato.

AGENDA	
Lugar: _____	
Fecha: _____	
Comité a cargo: _____	
Palabras de bienvenida a cargo de: _____	
Puntos a tratar:	Responsable:
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
Asuntos varios: _____	

5. Cada grupo expone en un cartel la agenda de la reunión que realizaron.

SUBTEMA 3

ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO ANUAL

Actividades:

1. El capacitador juega la dinámica del pañuelo, para ello se debe formar un círculo con los participantes y pasar el pañuelo con la mano, al participante que se le doble el pañuelo debe explicar que entiende por plan de trabajo, comentan y luego se lee la siguiente definición.

"Plan Anual de Trabajo: Se le llama al establecimiento anticipado de un conjunto de actividades que llevarán a ciertos resultados en un tiempo determinado, comúnmente en un año. En él se establece el responsable y la fecha en que se realizará cada actividad".

2. El capacitador explica en la pizarra o en papelógrafos lo siguiente:

¿Cómo se prepara un plan de trabajo?



- Hacer una lista de las actividades que se necesitan realizar en la comunidad
- Identificar a quién o a quienes se le asignará cada una de las actividades
- Establecer la fecha en que se deberá realizar cada actividad

3. El capacitador explica porque es importante realizar un plan de trabajo para cada comité de la comunidad.

4. El capacitador muestra el ejemplo siguiente de un plan de trabajo. Luego proceden a elaborar el plan anual de trabajo de los dos comités que funcionan en la comunidad, tomando como base el ejemplo dado.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2008
COCODE: ALDEA OJO DE AGUA, RIO HONDO. ZACAPA

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
Reunión de los miembros del COCODE para realizar el informe de actividades del año anterior	Todo el COCODE	01 de enero de 2008
Asamblea con toda la comunidad para rendir el informe correspondiente al año finalizado y priorizar necesidades y establecer los proyectos de este año	Alcalde auxiliar y secretaria	03 de enero 2008
Realización del censo anual de la comunidad	Todo el COCODE	Del 04 al 31 de enero
Preparación del proyecto de construcción de la cancha polideportiva	Alcalde auxiliar y coordinador de Infraestructura	16 de enero de 2008
Reunión con la comunidad para informar a cerca del avance del proyecto de la cancha	Alcalde auxiliar, secretaria y coordinador infraestructura	16 de febrero de 2008.
Elaboración de rifas mensuales para la recaudación de fondos	Alcalde auxiliar, coordinador de finanzas y secretario	Todos los 15 de cada mes.
Vender los números de las rifas	Coordinadores de cada comisión	Después de elaboradas las papeletas de rifas de cada mes.
Reunión para informar de los fondos recaudados e informe de los gastos del COCODE	Alcalde auxiliar y coordinador de finanzas	El ultimo día de cada mes.
Reunión del grupo de jóvenes deportistas de la comunidad	Coordinador de deportes	Una vez por trimestre
Reunión de mujeres de la comunidad para planificar sus actividades	Coordinadora de salud y de la mujer	Una vez por trimestre
Otras actividades:		

5. Exposición del plan de trabajo de cada comité y comentarios.

SUBTEMA 4

ELABORACION DE UN PROYECTO COMUNITARIO

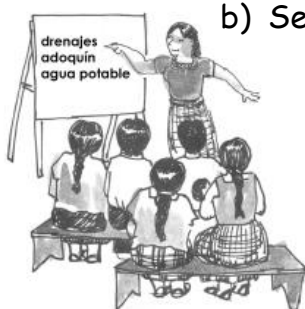
Actividades:

1. El capacitador pide a un voluntario que indique que entiende por proyecto comunitario, comenta y luego se lee la siguiente definición.

"Proyecto: Se le llama a un conjunto de actividades debidamente planificadas que llevarán a ciertos resultados en un tiempo determinado, de acuerdo con los objetivos deseados o planteados y los recursos requeridos".

2. El capacitador explica en la pizarra o en papelógrafos lo siguiente:

¿Cómo se prepara un proyecto?



b) Selección del proyecto.

- Hacer una lista de las necesidades y/o problemas que tiene la comunidad
- Ordenan la lista de acuerdo con la importancia de la necesidad y posibilidad de poder realizarse (priorizarlos)
- Escoger el proyecto.

c) Elaboración del proyecto

d) Elaboración del presupuesto

2. El capacitador con la colaboración de los participantes proceden a analizar la estructura de un proyecto de acuerdo al siguiente formato. Luego cada comité procede a elaborar un proyecto comunitario, el cual debe ser revisado por el capacitador.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO

Fases del Proyecto	Contenido	Descripción (Escribir con pocas palabras, pero en forma clara, las respuestas a las preguntas propuestas en el contenido)
Identificación del proyecto	¿Qué vamos a hacer? (Nombre del Proyecto)	
Descripción del proyecto	Explicar en qué consiste el proyecto que se va hacer	
Ubicación del proyecto	¿Dónde lo vamos a hacer? (comunidad)	
Antecedentes del proyecto	¿Cuál es el problema que existe? ¿Desde cuándo existe? ¿Cómo se originó?	
Objetivos	General: ¿Para qué lo vamos a hacer? Específicos: ¿Qué otros aspectos vamos a resolver?	
Actividades	¿Cómo lo vamos a hacer?	
Recursos	¿Con qué lo vamos a hacer? Indique los recursos humanos, económicos y materiales que utilizarán.	
Cronograma	Actividades, fechas y responsables de cada una	
Presupuesto	-Fuentes de ingresos -Listado de gastos	

PROYECTO COMUNITARIO

A. Perfil del proyecto:

a) Nombre del proyecto: _____

b) Ubicación del proyecto: _____

C) Antecedentes: _____

B. Objetivos

a) General _____

b) Específicos:

1. _____

2. _____

3. _____

C. Descripción del proyecto: _____

D. Duración_____

E. Presupuesto

Concepto	Unidad	Número	Precio Unidad	Total	Fuente

Totales fuentes de financiamiento

Aporte de la comunidad Q_____

Aporte de la Municipalidad Q_____

Otras instituciones (o Donantes) Q_____

Total Q_____

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala: Decreto No. 42-2001: Ley de Desarrollo Social. Guatemala. Octubre 2001.

_____ Decreto No. 11-2002: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala: 2002.

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE'S- Guatemala: 2005.

PRONADE-MINISTERIO DE EDUCACION. Modulo Integral, Tercera Jornada de Capacitación a COEDUCAs. Guatemala: septiembre 2002.

_____ Módulo Integral de Capacitación Mi Comunidad y el Desarrollo. Guatemala: Agosto: 2003.

ANEXOS

**ENTRADA PRINCIPAL
ALDEA OJO DE AGUA**



ANEXO 1**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA
DE ESTUDIO**

ANEXO 2
CROQUIS DE LA ALDEA OJO DE AGUA
RIO HONDO, ZACAPA



Aldea Nuevo Sunzapote

Santa
Cruz

Aldea Sunzapote

Aldea La ceibita

